

*"Wellington en España y
Ballesteros en Ceuta"*

Juan Romero y Alpuente

1813

1 XLIX
A-81

D. JUAN TOMÁS DE ALFONSO

TERCERA EDICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO

PAP.

9/2117 1/18210

Leg. 53.

WELLINGTON EN ESPAÑA, 1 XLIX

A-81

Y BALLESTEROS EN CEUTA.

DISCURSO

DIRIGIDO DESDE ALICANTE EN 30 DE MARZO DE 1813
á S. M. las Córtes generales y extraordinarias de España
por su Electo Diputado Suplente por la Provincia de
Aragon,

D. JUAN ROMERO Y ALPUENTE.

TERCERA EDICCIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

CON UNA INTRODUCCION TAN IMPORTANTE

COMO EL DISCURSO PRINCIPAL.



GRANADA.

EN LA IMPRENTA DE EXÉRCITO.

DE D. FRANCISCO GOMEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS
AÑO DE 1813.

WELLINGTON EN ESPAÑA,

Y BALLESTEROS EN CEUTA.

DISCURSO

DIRIGIDO DESDE ALCANTATE EN 30 DE MARZO DE 1813
A S. M. las Cortes generales y extraordinarias de España

*Vencedora, ó vencida la Nacion que fia á otra abso-
lutamente su defensa, es esclava del enemigo que la opri-
me, ó del amigo que la defiende.* Junta Central en su ma-
nifiesto y ramo diplomático.

TERCERA EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA

CON UNA INTRODUCCION, TAN IMPORTANTE

COMO EL DISCURSO ORIGINAL.



GRANADA.

EN LA IMPRENTA DE EJÉRCITO.

DE D. FRANCISCO GÓMEZ ESPINOSA DE LOS MONTEZ
AÑO DE 1813.

INTRODUCCION.

En la primera edicion de mi papel titulado *Wellington en España y Ballesteros en Ceuta* puse una nota manifestando, que no estaba enteramente conforme con el dirigido á las Córtes extraordinarias porque habia añadido algunas ideas como las relativas al final de la cuestion sobre la obediencia debida á las órdenes soberanas, y habia omitido otras, como las respectivas á la conducta de ciertos personajes, y que ni aun de este modo le hubiera dado á la prensa, si la dimision del empleo de Generalísimo de las tropas Españolas que el Lord Wellington acababa de hacer para el caso de que su mando absoluto sobre nuestras tropas y plazas no se estendiese ó ampliase á unas facultades de dar los empleos de la guerra tan asombrosas, como privativas del poder ejecutivo Español, ó del Rey de los dos mundos no me presentára estos momentos como los mas preciosos para la publicacion de unas observaciones que sin un trabajo demasiado penoso, podian meditarse por cada uno de los Diputados en la calma de su gabinete, y contribuir en las Córtes á dar á la libertad, á la independencia y á la dignidad del gran Pueblo Español el dia mas plausible. Habiéndome postrado en cama las calenturas epidémicas á los últimos pliegos de la impresion quando me levanté me hallé con la novedad de no haberse repartido exemplares á los Diputados, y serme imposible hacerlo ya por haberse despachado todos. Esta buena acogida que han tenido en el público, me ha afirmado mas en el juicio que he formado sobre que el acacimamiento de Generalísimo es un emblema que representa en Wellington la España británica, y en Ballesteros la España en cadenas. Y siendo esta verdad por su natura-

leza é importancia la mas digna de ser conocida, no solo por todos los diputados de Cortes, sino tambien por todos los ciudadanos españoles de ambos emisferios, y aun por la misma Gran Bretaña y todas las Naciones para que los unos puedan enmendar el yerro, los otros sostenerlos, y ninguno considerarlos, he creido ser una obligacion de mi puro patriotismo executado en sesion pública por las Cortes, la segunda edicion de este discurso, tanto mas, quanto á mi parecer nada de quanto se ha hecho, ni quanto puede hacerse, ni se exceptúa la espantosa admision de tropas inglesas en nuestras plazas fuertes marítimas, dá ocasion á un cúmulo de consecuencias tan funestas como el de las del nombramiento de Generalísimo de los exércitos españoles para una guerra de pundonor y de Nacion en Wellington, General en Gefe de los exércitos de otra nacion, que aunque aliada nuestra ha sido siempre nuestra rival, y es tan poderosa como la Gran Bretaña.

La menos horrorosa y funesta consecuencia de este nombramiento es la de haber perdido la valiente y generosa España á su querido hijo Don Francisco Ballesteros, con la chocante observacion de no haber desplegado como era natural el Lord Wellington, ni su hermano el Embaxador inglés, à quienes mas directamente tocaba el agravio, si acaso habia habido alguno que jamas se confesarà aquella generosidad propia de las almas grandes, y á su consecuencia no haber interpuesto, ni aun á ruegos de un español bien conocido por su rango y por sus virtudes patrióticas, sus poderosos officios con nuestra Corte sin desistir por causa ninguna hasta lograr la restitution á sus honores y mando de este heroe de la revolucion; que habiendo sacado la espada en el memorable dia dos de mayo contra la tiranía dexó oír la espantosa voz de libertad, sostuvo la mas constante y san-

griente guerra por espacio de cinco años, con escarmiento y terror del enemigo, y abrasado por el amor de su patria en aquel abatimiento general á que nos habian reducido en los mayores desastres, sin exércitos, sin gobierno estable, los aliados confinados á sus líneas, los pueblos inciertos y divididos, y el desaliento mortal apoderado de todos, supo mantener el fuego de la revolucion, é infundir por todas partes el aliento, la esperanza y la vida sin vacilar ni un momento en la resolucion heróica de morir ó salvar la nacion.

El cúmulo de consecuencias mucho mas funestas está en que con el nombramiento de Generalísimo en un extranjero, hemos perdido la consideracion de nuestros Generales, y la independencia de nuestros exércitos, y con esto se nos ha desaparecido el punto céntrico de los intereses, de las confianzas y de las voluntades de todos los españoles, aquel vínculo fisico y moral, que uniendo así las opiniones y las fuerzas de todos mantenía en movimiento la complicada máquina de la revolucion, ofrecía puerto seguro en los disturbios de los propios, y oponía invencible barrera á la ambicion de los estraños.

Y si nó ¿que otro origen que el nombramiento de Wellington, y los rudos golpes dados en consecuencia por el Ministerio y la última Regencia de los cinco á la libertad de la imprenta, que empezaba á descollar gallardamente con un motivo nacional tan grande, y mas digno que ninguno de los infinitos que con ignominia y ruina nuestra fatigan nuestras prensas, es de la apatia, de la inercia, y aun el de la nulidad en que yacemos? Sea que ahora mas que nunca reclame el estado de la guerra nuestros mayores sacrificios para continuarla y concluir la; sea porque el estado de ella es de la mas próxima despedida de nuestros aliados, y una terminacion qual pudiéramos desear de nuestra heróica lucha; estos eran los momentos de soltar los

diques á todo el entusiasmo y energia del pueblo español, haciendo como por la última vez todos sus esfuerzos para presentarse á sus enemigos tan terrible, y á sus amigos tan respetable como necesitaban su libertad, y su independencia ¿Qué hombre capaz de tomar las armas habia de estar sin ellas, ó en campaña, ó dispuesto à acudir luego que le llamasen? Puestos en movimiento los recursos sobre las aduanas marítimas, las abundosas minas de plomo de las Alpujarras, los montes de sal de la mata en Torrevieja, los bienes nacionales, incluso los de las encomiendas y prebendas vacantes, con los de los conventos suprimidos, extinguidos los señoríos de los Pueblos provenientes de la corona y distribuidos como por via de composicion é indemnizacion interina en quatro partes aplicadas dos á los Pueblos, la tercera á los dueños, y la quarta al erario nacional, establecida prontamente la contribucion directa sin perjuicio de resolverse con brevedad y sin forma de proceso las justas reclamaciones á que ha de dar lugar especialmente en el heróico y asolado Aragon la inexâctitud de su censo, aseguradas con estos fondos bien administrados las subsistencias de los exércitos, y en el caso de ser insoportables al Pueblo las contribuciones, aunque no lleguen ni á la quarta, ni á la quinta parte de los bienes á que subieron las de los aragoneses para conquistar á Valencia, y las de los Valencianos para tomar á Mallorca, poniendo en obra el secreto, ó de Annibal que abrió las minas de España y con la moneda que acuñó llenó su erario sin queja de ninguno, ó el de Welstein que preguntado por Leopoldo de Eugenio sobre el modo de mantener su exército en el conflicto de estar su propio pais exhausto ya del todo, respondió que haciéndole de cien mil soldados si era de cincuenta mil; porque asi podria emprender la entrada de todos en territorio enemigo, y mantenerlos á su costa en la mayor abundancia ¿cómo habian

de haberse desaparecido los generales sentimientos sublimes, las grandes pasiones, las virtudes heróicas que daban á nuestras empresas un carácter sobrenatural, y enagando nuestras almas con la esperanza alagüeña de independencia, de gloria, y de engrandecimiento, nos hacian superiores á los peligros y á la muerte? ¿No es cierto que nuestra situacion es como si un velo espeso que ocultase á nuestros ojos aquellas imàgenes adorables de libertad y de patria, cuya sola vista encendia los primeros dias en todos los pechos el santo fuego del patriotismo que es el alma y vida de las repúblicas, y el principio activo de las grandes revoluciones? Qué otra cosa anuncia ese silencio sombrío y esa indiferencia horrorosa que al presentimiento general de que la faz de los negocios públicos se ha cambiado, que el destino de la grande España ya es otro, que de principal agente ha venido á ser auxiliario de otra potencia, que esta será la que lleve la voz en todas las empresas, que resonará por todas partes su nombre, que sus estados se cubrirán de nuevo esplendor y lustre, y que todo estará pasando mientras el nombre español eclipsado dexa de figurar entre las demas potencias, y acaso antes de mucho tiempo se ve borrado del catálogo de las naciones independientes?

Tal es nuestro presentimiento y tal nuestra apatia, esta es nuestra situacion, esta es la hija natural de haber puesto al frente de nuestras armas á un extranjero. Consideremos ahora este doble acaecimiento por la pérdida del puerto seguro que en nuestros disturbios domésticos nos ofrecian la independencia y la lealtad de los ejércitos de la nacion. ¿Qué empeño no se vé por todas partes en romper la unidad nuestra? ¿Quánto se ha trabajado y trabaja para dividirnos? Las ventas que los Franceses han hecho de los bienes nacionales tenian entre otros objetos este; en la creacion de sus milicias, y sus patentes de oficiales se propo-

nian los mismos fines; muchos empleos que publicaban en sus gacetas, y algunos obsequios exteriores que exígian con violencia física ó moral oculta nacian de los mismos principios. Felizmente las Córtes por los decretos de reavilitacion de empleados civiles y militares han burlado en gran parte mejor que los Tribunales sus intrigas; pero este es un punto que hasta poner á los empleados civiles y militares baxo las mismas tres clases de infidentes, y baxo las mismas respectivas penas de rigor ó de piedad que señaló el Consejo de Castilla en la consulta con que respondió á las preguntas de Felipe V., siempre dará lugar à que la opinion pública vacile, y à que la ambicion, la avaricia, y la venganza levanten la cabeza para dividirnos.

Si este principio de division es bien peligroso, todavía hay otro que lo es mucho mas en extremo, porque comprende à mayor número de ciudadanos, son estos de las gerarquías mas altas, sus resentimientos no están sin apariencia de motivo, y sus creidos protectores son mas poderosos y mas ocultos. Los grandes de España, la nobleza de segundo orden, las órdenes religiosas, y en general la parte menos ilustrada y generosa del estado eclesiástico baxo el velo de la sagrada propiedad que no tienen, y con el estandarte de la religion augusta escandalizada con sus tesoros, vienen à ser los quejosos. Con fixar la vista en lo que se respeta á sus clases por qualquiera de las potencias que pudiera sostenerlas en sus abusos debieran perder toda esperanza. La Francia ya les ha dado pruebas cumplidísimas de que su exístencia es incompatible con su avaricia; pero la Inglaterra al pareccr no se las ha dado tan de lleno. Así los grandes de España que habia en Cádiz obsequiaron á Wellington con un banquete que pasaria de treinta mil pesos, quando para la patria no hubieran recogido ni treinta mil reales: los Títulos de Castilla que se creen criminales hallan en Por-

tugal su acogida, y el mismo Reyno es para los Arzobispos y Obispos que temen la justicia nacional un asilo. Los engañados en todos sentidos son los españoles, porque lo que no puedan conseguir de su patria madre, ¿cómo han de poder lograr de la madrastra que nos tiranice? Grandes son las esperanzas que los Señores territoriales de la nacion deben tener, aunque se lleve á execucion el agosto decreto de 6 de agosto de año 11, como si ha de valer algo o debe llevarse desde el seis mismo hasta que con la presentacion de los títulos primordiales de agresion de la corona se provea otra cosa, porque pueden aspirar á alguna gracia como de la quarta parte de las rentas antiguas reguladas por el último quinquenio á cuenta de lo que la tesoreria nacional deba darles, y ademas les queda asegurado todo lo que no sea propiedad de la nacion si hay patria. Si hay patria los nobles mantendrán todavia algunas de sus muchas prerrogativas: los canónigos del dia en nada, en nada parecidos á los que precedieron á los primeros siglos de la ignorancia y de la supersticion afianzada su decente subsistencia, ni pueden pretender otra cosa, ni tienen herederos forzosos para trabajar en que sus canongias las sobrevivan: las órdenes religiosas aunque llegase el caso que no es de creer, de que se extinguiesen todas, y ninguna existiese como sucedió con mucha gloria de nuestra religion no tanto en los quatro primeros siglos de la Iglesia como en algunos años despues, ni aun se permitiera sucesor alguno aislado de los Paulos, de los Ilariones, ni de los Antoninos, por haber cesado la causa ó la persecucion gentílica que los introduxo, no por eso los religiosos actuales quedarian perdidos, pues la nacion que autorizando y protegiendo esta carrera les puso en estado de hacer con la renuncia del mundo tantos sacrificios y de no poder emprender ya otra, ni perderia de vista que ida muerte, como dice un político nuestro es la mejor reformadora, ahí dexaria de mirar co-

mo á una obligacion, no solo de humanidad y de beneficencia, sino de rigorosa justicia, ó de ó con los bienes de sus conventos, ó con los del erario público, con vicarias, ó con curatos, ó con otras prebendas mas descansadas y pingues, hacerlos mas felices y mas útiles de lo que han sido en estos últimos años; pero si no hay patria no habrá, es verdad, entre nosotros á solas efecto alguno de las revoluciones; que como dice un filósofo, son para los abusos civiles y eclesiásticos lo mismo que el huracan para los árboles viejos y los que se apoyaban en ellos; mas no por eso mejoraran su suerte, porque perderán lo que esperan adquirir, perderán lo que ahora no les agrada conservar, y serán testigos impotentes de que el tirano, sea quien fuere, se lo arrebatara todo para hecharles las cadenas, y quitarles al menor quejido hasta la vida. Este es el paradero de los que sean particulares, sean clases enteras, no se conformen, como están obligados á lo que la tempestad les reserve: esta es la consecuencia de las divisiones domésticas: el principio de sus esperanzas es este, es el de una fuerza extrangera irresistible, como el nombramiento de Generalísimo nuestro en Wellington, y la pérdida consiguiente de la independencia de los ejércitos nacionales, de este vínculo físico y moral que pudiendo unir en sí las opiniones y fuerzas de todos ahogarian en su cuna estos disturbios executando con su brazo fuerte y leal, los decretos augustos de nuestras Cortes y de nuestro Gobierno. Esta es la consecuencia espantosa, el rompimiento de los únicos vínculos que unian á S. M. las Cortes y á S. A. la Regencia á los ejércitos nuestros, porque el nombramiento de Generalísimo de ellos en un extrangero como Wellington, aun sin las nuevas facultades de Rey que pretende, es el camino mas corto y mas seguro de destruir las relaciones de mando y sus

jecion que eran la segura prenda de su poder y hacian la dependencia de la fuerza armada. Y si nó ¿en qué afianzarán las Córtes sus atribuciones soberanas, y sus prerrogativas sin límites? La Regencia de los dos mundos ¿á quién confiarà con seguridad de ser obedecida la execucion de sus órdenes formidables?

Todo está embuelto en el nombramiento de Generalísimo, y desembuelto en este discurso, cuyo objeto es la demostracion, de que si no se admite luego luego como un don del Cielo la dimision de Generalísimo nuestro que hace Wellington, *vencedores ó vencidos hemos de quedar esclavos.*

Cádiz 12 de octubre de 1813.

¡Ción que era la segura prueba de su poder y hacían
la dependencia de la fuerza armada. Y si no en qué
abundaban las Cortes sus atribuciones soberanas y sus
prorogativas sin límites? La Regencia de los dos mu-
dos ¿quién confía con seguridad de ser obedida
la ejecución de sus órdenes formidables?

Todo está embuelto en el nombramiento de Genera-
lísimo, y desembuelto en este discurso cuyo objeto es
la demostración de que si no se admite luego luego
como un don del Cielo la dimisión de Generalísimo que
nos hace Wellington, vencedores ó vencidos he-
mos de quedar esclavos.

Cádiz 12 de octubre de 1813.

¡Ción que era la segura prueba de su poder y hacían
la dependencia de la fuerza armada. Y si no en qué
abundaban las Cortes sus atribuciones soberanas y sus
prorogativas sin límites? La Regencia de los dos mu-
dos ¿quién confía con seguridad de ser obedida
la ejecución de sus órdenes formidables?
Todo está embuelto en el nombramiento de Genera-
lísimo, y desembuelto en este discurso cuyo objeto es
la demostración de que si no se admite luego luego
como un don del Cielo la dimisión de Generalísimo que
nos hace Wellington, vencedores ó vencidos he-
mos de quedar esclavos.
Cádiz 12 de octubre de 1813.
¡Ción que era la segura prueba de su poder y hacían
la dependencia de la fuerza armada. Y si no en qué
abundaban las Cortes sus atribuciones soberanas y sus
prorogativas sin límites? La Regencia de los dos mu-
dos ¿quién confía con seguridad de ser obedida
la ejecución de sus órdenes formidables?
Todo está embuelto en el nombramiento de Genera-
lísimo, y desembuelto en este discurso cuyo objeto es
la demostración de que si no se admite luego luego
como un don del Cielo la dimisión de Generalísimo que
nos hace Wellington, vencedores ó vencidos he-
mos de quedar esclavos.
Cádiz 12 de octubre de 1813.

SEÑOR.

A fines del año V. de nuestra gloriosa revolucion despues de habernos abandonado y dexado por dos veces solos en la arena todas las Naciones, hasta los exércitos de la Gran Bretaña, despues de haber sepultado en este illustre suelo mas de 6000 franceses; y despues de haber preparado con nuestra sangre la libertad al mundo; en el momento mas crítico, quando era llegado el dia de coger ya sin ningun auxilio el fruto de nuestros trabajos, y de nuestra constancia; ¿es posible que al frente de tantos y tan gallardos guerreros Españoles se haya puesto el mando absoluto de todas nuestras tropas y plazas, y la obediencia de todas nuestras Autoridades económico político-civiles en lo relativo al servicio militar en Wellington, no solo extranjero sino primer general de un aliado como la Gran Bretaña? ¿y es posible que al Cid Aragonés tan valiente y tan querido de la Nacion como Ballesteros por solo el heroico de no haber reconocido tal nombramiento, sin consultar antes el voto de los exércitos y de los pueblos, no solo se le haya separado de su destino, sino que le haya conducido á Ceuta?

No es el paisanage, Señor, quien conduce mi pluma á la defensa de este héroe; quien la conduce es mi íntima conviccion de que este acaecimiento es un emblema que representa en Wellington la España Británica, y en Ballesteros la España en cadenas.

He visto varios papeles escritos unos contra, y otros

en favor de este suceso; solo tengo á la vista de los primeros el manifiesto de la Regencia y la delacion del general Elío, y de los segundos el Patriota Andaluz y el Diario Mercantil de Cadiz, cuyas proposiciones juzga injuriosas al Gobierno la Junta de Censura. Las mias, aunque poco diferentes de las del Diario, y muy parecidas á las del Andaluz, no temen igual suerte, porque, lo primero las dirijo á V. M. y V. M. solo ha de juzgarlas; y lo segundo, el Andaluz, y especialmente el Diario Mercantil escriben con toda la vehemencia del patriotismo y la gala de la elocuencia los resultados de sus profundas meditaciones; pero no ponen de manifiesto estas meditaciones ó sean los argumentos de su íntimo convencimiento, y no pueden por consiguiente traer á su opinion á los hombres poco versados en el estudio del derecho público como el general Elío, ni prometerse de otros mas ilustrados en estas materias como los de la Junta de Censura, la consideracion que yo, que voy á seguir un rumbo distinto, que voy á demostrar los antecedentes antes de presentar las consecuencias; pues con este método quando no convenza ni persuada, ni menos encante á ninguno debo esperar de V. M. la justicia de creer, que si me he engañado ha sido solo por ser hombre, y como tal falible.

La suma gravedad del asunto, y mi propósito de amplificar mis ideas para poner á V. M. en el mismo estado de conviccion en que me hallo yo, exigen imperiosamente, Señor, una noticia muy circunstanciada de quanto ha ocurrido desde el nombramiento de Generalísimo en Wellington hasta que Ballesteros por no haberlo reconocido fué conducido á Ceuta: otra noticia no menos exâcta de la conducta que segun el manifiesto de la Junta Central ha observado con nosotros la Potencia aliada á que pertenece Wellington; y tanto un recuerdo de lo escrito por los publicistas, como algunas reflexiones que hacen los filósofos acerca de la progresiva dominacion del aliado que manda sobre el aliado que obedece en la guerra, pues

aquí han de encontrarse los materiales solidísimos para formarse los escalones y subir sin trabajo al asombroso punto de vista desde donde pueda V. M. reconocer sin titubear el inminente peligro de la Patria; y el heroísmo singular de Ballesteros, resolviendo afirmativamente en primer lugar la cuestión, de si los decretos de la Soberanía plena como los de las Cortes, quando son contrarios à la libertad, ó à la independencia nacional, pueden y deben ser desobedecidos y reclamados; examinando y decidiendo afirmativamente tambien en segundo lugar, si el decreto de V. M. sobre el nombramiento de Generalísimo aun en un Español, convenia no haberse expedido, y si en este extranjero es contrario, tanto à nuestra libertad, como à nuestra independencia; y proponiendo en último lugar la prontitud, el decoro, y la confianza con que V. M. puede revocarlo, y con la gloriosa restitucion de Ballesteros à sus honores y mando, acelerar la libertad y asegurar la independencia à la Nacion. Vea aquí V. M. el plan de este discurso, y he aquí justificada su prolixidad.

Con fecha de 19 de Setiembre próximo pasado participo V. M. à la Regencia, segun el manifiesto de ella, que habia nombrado al Duque de Ciudad-Rodrigo general de todos los exércitos españoles en la península, y acordado que la Regencia informase con la mayor brevedad y reserva sobre los terminos en que exerceria el mando.

¡Reserva, Señor, en un punto tan importante à la España! ¡la mayor brevedad en el informe de unos terminos que han de ser los decisivos de su soberanía ó de su esclavitud! Nada importa; porque la Regencia, este primogénito Magistrado de la Nacion, hará las consultas, y se tomará el tiempo que necesite la noble pasion de la generosidad de V. M. para baxar de punto, ú olvidar para siempre esta exáltada demostracion de su gozo por la victoria de los Arapiles. Pero ¿quien lo creyera? el estado del gozo de la Regencia era tan exáltado como el de V. M.: su pundonor la persuadió que era mengua suya

detenerse un momento y no soltar todos los diques á este mando ú á esta Autoridad. Así al dia siguiente como lo dice en su manifiesto contestó quedar enterada del nombramiento, y que por lo respectivo á los términos en que el Duque de Ciudad-Rodrigo debería ejercer el mando, creía que este debía entenderse conforme á lo que prescriben las ordenanzas generales, con sola la diferencia de hacer extensivo á todas las provincias de la península lo que previene el artículo 6.º título 1.º tratado 7.º

¿Y que es lo que previene este artículo? Aquellas palabras *con sola la adicion de hacer extensivo á todas las Provincias de la Península lo contenido en él*, ¿forman alguna modificacion que dexé á este nombramiento quando nó nulo, á lo menos libre de sus mayores inconvenientes? Todo lo contrario, Señor: aquellas palabras le dan quanta extension puede imaginarse en su linea; no es posible dar mas ya á un General; porque siendo propio de este empleo (segun las Ordenanzas) el absoluto mando en las tropas y plazas de la Provincia inmediata á la sujeta al enemigo con quien se está en guerra, con la condicion de no extenderse este mando á otras Provincias sin expresa declaracion de S. M.; aquí V. M. por aquellas palabras lo extiende no solo á otra Provincia, sino á todas las de la Península. ¿Y este mando absoluto en las tropas y plazas en todo lo relativo á lo militar lo es tambien segun la ordenanza, y segun los recientísimos decretos de V. M., en los Ayuntamientos, Alcaldes, Intendentes, Diputaciones Provinciales, Gefes Políticos superiores de las Provincias, y las Audiencias territoriales? Si. ¿Y es posible que V. M. se conformase con esto? Es tan posible, que las palabras del manifiesto son estas: "á su consecuencia, conformandose las Cortes con todo lo propuesto por la Regencia, la comunicaron con fecha de 22 del mismo setiembre el decreto del formal nombramiento con un oficio reservado diciéndola, que deseando precediese á su publicacion la noticia oficial de la acep-

tacion, querian las Córtes que la Regencia, sin pérdida de momento, procurase que la aceptación se verificase á la mayor brevedad posible; bien fuese que el referido duque estuviese ya autorizado por su gobierno, ó bien tuviese que aguardar el consentimiento de él. El Duque de Ciudad Rodrigo contestó desde Toro en los términos mas satisfactorios, manifestando que estaba pronto á encargarse del mando de los exércitos que se le encargaban; pero que para verificarlo necesitaba obtener el permiso del Principe Regente de Inglaterra, á quien al efecto representaba, de cuya demora no se seguirian perjuicios, respeto á la atención conque los generales españoles, á quienes hasta entonces habia comunicado el objeto que se proponia en sus operaciones militares, le habian prestado todo auxilio y ayuda. En su consecuencia, y para que no se perdiese momento en la completa cooperacion de los exércitos aliados se circuló orden reservada á todos los generales en jefe de los exércitos con fecha del 11, en que se les daba conocimiento de esta contestacion, se les manifestaba lo sumamente grato que habia sido á la Regencia la conducta tan política como patriótica que habian observado con el duque, y se les prevenia que mientras recibia él de su Córte la aprobacion para encargarse del mando, continuasen coadyuvando con el mismo zelo á la execucion de los planes de aquel general contra el enemigo comun.

Sorprendido el general Ballesteros al ver nombrado al Lord Wellington general en jefe de los exércitos españoles por resolucion de V. M. con un mando tan absoluto en todas las tropas y en todas las plazas de la Península, y con igual en todas las clases de empleados y en todos los pueblos, representó á la Regencia, y en Gaceta extraordinaria publicó en substancia, que habia recibido reservada la orden de este nombramiento, y la de mover su exército en consecuencia: que una orden que comprometia el honor de los individuos de todas las clases

ses de él, en el sentido de ciudadanos y militares, no podia ocultarse sin usurparles los derechos que les corresponden en el caso de reconocer al Lord Wellington por General en gefe de los exércitos españoles; que estos, que por conservar la reputacion de su patria tienen en el sepulcro millares de millares, estaban en observacion de nuestro proceder, y no se consideraria él nacido en el reyno de Aragon si no hiciese presente al gobierno, que no podia condescender á una determinacion que desdecia del honor que ha caracterizado siempre el nombre español, y degradaba á los gefes que estaban al frente de los exércitos, pues los creia sin la prevision natural de la trascendencia infalible á que se dirigia esta preparacion, no habiendo podido olvidarse á ninguno los pérfidos golpes de Barcelona, Figueras, Pamplona y S. Sebastian, dados por una nacion con quien nos ligaba la mejor amistad, y la mas íntima alianza; que la España no era el pequeño Reyno de Portugal, y el origen de nuestra revolucion era diferente con honra nuestra del de los portugueses; que teniamos la gloria de corresponder á la mas grande Nacion del universo, pues nuestras armas se habian señoreado en las quatro partes del mundo: que no podia conciliarse esto, fuese qual fuese nuestra situacion política con dar, sin oprobio de la nacion, el mando de sus exércitos á un extrangero; que la España tenia aun recursos, y sus Generales, Gefes y soldados conservaban todavia por fortuna el honor que heredaron de sus abuelos, y habian hecho conocer á los ingleses y franceses en la presente guerra, que tienen tanta disciplina y valor en los combates como ellos, y que los gefes saben conducirlos á la victoria, siendo los campos de Baylen, la Albuera, Zaragoza y Gerona, sin otros mas que omite referir, porque no se crea ser jactancia suya, testimonios indelebles de esta verdad; que el quarto exército que mandaba él podia contar la nacion que no cedia á ningunos soldados del mundo, y sin descender á un envilecimiento

no sucumbir á denigrar las glorias que ha sabido adquirir, y los servicios extraordinarios y exemplares que ha hecho en obsequio del Duque; que como este asunto en cuestión era el mas importante al bien general de la Patria, esperaba la resolución de la Regencia para sus ulteriores determinaciones; concluyendo con la solicitud de que se pidiese el parecer á los exércitos nacionales y á los ciudadanos, y si estos condescendian en semejante nombramiento, él renunciaba sus empleos, y se retiraria á su casa para acreditar de este modo al mundo entero, que no unos fines de ambicion en su fortuna, sino el honor y bien de su Patria era el que le conducia à esta exposicion.

¿Y qué impresion hizo en el Gobierno este oficio? La del mayor sobresalto, la de la mas rebelde conjuracion.

¿Y quales en consecuencia fueron sus medidas? Las mas enérgicas para separar del mando al creido criminal, y asegurar tanto su persona como la tranquilidad de la Nacion.

¿Y qué sucedió? ¿Se dexó ver el Leon furioso del crimen que se temia, ó el manso cordero de la virtud que no se esperaba? Al momento la Regencia, segun las palabras de su manifiesto, expidió orden separándole del mando, y previniéndole que pasase inmediatamente á Ceuta. Luego tuvo la satisfaccion de recibir oficios de diferentes gefes de las tropas que se hallaban en Granada, en que expresaban su sorpresa por el de su General, y manifestaban que no tenian la menor parte ni conocimiento de semejante determinacion. En seguida le llegó el aviso de haberse executado su orden del 2 de Noviembre habiendose publicado sin novedad el 30 del anterior al frente de las tropas; y Ballesteros despues de un viage lento por sus enfermedades, y sus súplicas para no ser conducido á Ceuta preso, y castigado sin haber sido antes oido, entró al cabo de un mes y quatro dias en aquella plaza.

Tal es, Señor, segun el manifiesto de la Regencia, la substancia de este extraordinario y acaso el mas delicado

do acontecimiento de nuestra revolucion ; y aunque los nuevos cargos de desobediencia que la Regencia hace en él á Ballesteros por no haber caído sobre la línea que estrechaba el sitio de Cadiz, ni sobre el ejército de Soult tanto en su retirada fuera de su distrito , como en su reunion con las tropas de Castilla para atacar á Wellington, se omitan porque no hay en ellos toda la claridad conveniente , y solo pueden servir de auxiliares al cargo principal : es preciso , con todo para que no falte á la relacion de un suceso tan grave el menor accidente insertar aqui el modo circunstanciado con que se conduxo nuestro General , y se conduxeron con él quando se le intimó la órden de su separacion. Su contestacion á la Regencia es la siguiente : “Esta mañana hallándome en el despacho de mis negocios se me entregó el oficio de V. E. , por el que se me exônera del mando de la Capitanía General de los quatro Reynos de Andalucía , y del quarto ejército , manifestándome al mismo tiempo que mis tropas se habian formado, y que iban marchando con direccion á Alcalá. Inmediatamente monté á caballo á la averiguacion de quién procedia una providencia contra el espíritu de las Reales Ordenanzas , y contra la disciplina que yo siempre he procurado inspirar en mi ejército , y de la que en este dia he dado tantas praevas. Al salir del pueblo me encontré con un piquete del batallon primero de Guardias Españolas con centinelas avanzadas , y las armas preparadas á hacer fuego, y un grupo de paisanos á su frente ; yo me vi sorprendido con semejante novedad ; pregunté al oficial ¿que era aquello? y me respondió (lo mismo que las centinelas al llegar) que tenian órden de no dexar pasar. Vino entonces el Coronel, á quien manifesté mi desagrado en haberse obrado de este modo, cuyo escándalo denigraba mi carácter. El paisanage á este tiempo rompió en vivas , y otras expresiones propias á conmover unos soldados , por los que tantos saerificios tengo hechos; pero al mismo tiempo

po procuré y logre acallarlos mandándolos retirar: en seguida me marché á mi casa á sentir un acontecimiento, que creo no lo haya experimentado en los ejércitos nacionales el oficial subalterno mas criminal: á poco rato se presenta este mismo batallon frente de mi casa, saca una guardia que se destaca á la puerta de ella, y este pueblo que vio una accion de esta clase, rompió en llanto creyendo venian á atentár á mi persona. Los sentimientos de ternura de estos distinguidos españoles me impusieron mas que este aparato militar, que creo no correspondia á la dignidad de mi destino, ni me es posible creer que V. A. lo haya mandado. Desde aquel instante tuve centinelas de vista, y órden del brigadier Birues para emprender mi marcha á mi destino de Ceuta mañana temprano; lo que verificaré dexando al gefe del estado mayor para que entregue un ejército que dudo lo hubiese dentro de quince dias ni mas organizado, sistemado, equipado, instruido y disciplinado en la Europa.“

¡Oh dolor! ¡qué pérdida tan irreparable! ¡cómo habíamos de haber caído en la lamentable inaccion de tantos meses! ¡dónde, dónde estarian ya nuestros enemigos! soldado, Señor, el torrente del entusiasmo en todos los pueblos, restituidos los españoles al fuego, á la justicia, à la generosidad de los primeros dias de nuestro heroico sacudimiento, y sujetados los extremos de estas virtudes por la fuerza moral de nuestro gobierno al frente de los Generales de los distritos, ó del generalísimo español que el voto nacional propusiera, y las augustas Córtes por votacion ó por suerte nombraran; ¿quien habia de resistirnos? ¡Ah viles ambiciosos! ¡Ah maldicientes infames! ¡qué gentes tan desnaturalizadas abrigas, Cádiz la leal, en tu seno! ¿Quiénes sino ellas vendaron los ojos á nuestro gobierno para no ver que todo lo que habia en Ballesteros era un acendrado patriotismo, y para recelar que las ulteriores disposiciones que anunciaba en su representacion eran amagos de una ambicion revolucionaria? ¿Quiénes sino ellas apretaron mas el

vendo á los ojos de la Regencia, para que no solo dexase de ver lo mismo que él decia en su representacion, sino para que enterada del modo tan pacífico con que soltó el mando no reconociese si que Ballesteros pudiendo desde que se decidió á la desobediencia, y mucho antes haberse preparado con sus Lacedemonios para dexar burladas quantas prevenciones de sujecion se imaginaran, no quiso, ¿cómo una vez destituido del mando, no pudiendo, aunque quisiera, habia de oponerse? No, no es posible hacerse á Ballesteros el cargo de haber intentado, ni aun desdado levantarse con el mando, porque ahora se hubiera visto; no le hubiera sorprendido la orden de su separacion, la hubiera recibido con otras disposiciones, no hubiera habido protestas de oficiales, las primeras voces del pueblo no se hubieran perdido, y los últimos lloros de la multitud no hubieran caido en tierra inculta.

Tampoco se le hace el cargo de sedicioso, porque las ulteriores disposiciones que anunciaba, no eran las de la sedicion, eran las mismas que señala él, las de retirarse á su casa; eran las heroicas de aquel honor, de aquella virtud que hicieron á Crillon y al Vizconde de Ore desobedientes á las órdenes de sus Monarcas, el primero de la que recibió de Enrique III para asesinar al duque de Guisa, y el segundo de la que le dio Carlos IX. para sacrificar á todos los Hugonotes.

Si estos cargos ya no pueden hacérsele, mucho menos podrá formársele el de no haber executado algunas órdenes del Gobierno. Si se le hubieran presentado las ocasiones de hacer la causa de la Nacion con una influencia tan decidida como la de salvar á Cádiz, y la de seguir y contener á Soult en su retirada fuera de su Provincia, no podia haber consideracion política alguna para perdonarle. El Gobierno no fué débil, no fué contemplativo, hizo lo que debió; pues donde no hay cargo no puede formarse. En todos tiempos han llevado los Generales en sus instrucciones la cláusula de que ha-

gan todo lo que vieren ser mas conveniente. En ningun tiempo como en los nuestros ha sido mas precisa esta clausula ; ni aun á los guerrilleros ha podido negarse. Para no observar mas á Soult , ni marchar á los puntos que se le señalaban , tuvo por fundamento la falta de caballería , artillería y otras muchísimas ; le era en fin imposible. Ningun hombre , ni aun los mayores filósofos que han mirado todos los bienes y males con la mas grande indiferencia , han podido renunciar á la gloria. ¿ Qué gloria no hubiera resultado á Ballesteros de haber salvado á Cádiz , y acabado con Soult ? ¿ O qué mayor argumento de no haberlo podido que el no haberlo intentado ?

¿Cuál pues ha sido su delito ? No haber obedecido el nombramiento de Generalísimo con absoluto mando , tanto en todas las tropas y Plazas , como en todas las Autoridades económico-político-civiles de la Península en lo relativo al servicio militar , conferido por nuestras Cortes á Wellington , General en gefe de las tropas británicas aliadas , y haber pedido que antes de publicarse este nombramiento se consultase el voto de la Nación.

La obediencia á la Monarquía moderada como la constitucional de nuestros Reyes , y la debida á la Soberanía plena , como la constitucional tambien de nuestras Cortes , ¿ es por ventura , Señor , en todos los casos una ley que no deba ni pueda violarse ? El fundamento decisivo de esta obediencia es el de que sin ella todo el orden social se trastornaria , y todos seriamos perdidos , porque no habria otra ley que la del mas fuerte ; pero si de la obediencia se siguiese este mismo trastorno del orden social , y esta consiguiente perdicion de todos , ¿ seria la desobediencia un crimen ó un acto laudable ? La obediencia al Piloto de la Nave se funda en el mismo principio de la salvacion de todos ; pero si soñoliento ó enagenado el Piloto con alguna pasion de placer , ó de dolor diese á la Nave una direccion propia para estrellarse , ¿ la desobediencia de los remeros seria un crimen ? Los

agentes políticos y religiosos del despotismo han inculcado en el pueblo con tan mala fe y cobardía la doctrina sobre la obligación de obedecer á los Reyes, que no solo han dexado de enseñarle los casos en que puede y debe desobedecerlos, sino que le han puesto en estado de que á pesar de presentarse á su razon natural con toda su luz en el exemplo del Piloto la necesidad absoluta, y por consiguiente la justicia de algunas excepciones, necesite saber, que los libros escritos sobre esta materia las reconocen tambien por legítimas; porque los pérfidos errores tienen trastornada la razon natural hasta el extremo de sentir la fuerza de lo que oimos mas que la de lo que vemos. ¿Y qué es lo que lo dicen los publicistas ó los maestros de los derechos y los deberes tanto de los pueblos, como de los Reyes y Soberanos?

No hay uno aun de los mas acérrimos defensores de las prerogativas de los Reyes y Soberanos, que se atreva á sostener que sea una de ellas la de ser obedecidos en todos los casos, y no poder ser resistidos en ninguno. Asi Grocio, despues de haber probado hasta el párrafo 3. del cap. 4. lib. 1. del derecho de la guerra y de la paz que no se puede legítimamente desobedecer ni menos resistir al Soberano, dice, que es preciso sin embargo hacer algunas observaciones para que los lectores ne crean que se quebranta esta ley hasta en aquellos casos en los quales de ningun modo se viola. Pone diferentes, pero dos son los mas oportunos, porque en ellos comprehende este escritor á la Regencia y las Cortes. Uno el de que los Príncipes, como la Regencia, dependan del pueblo, bien por haberse declarado subalterna su autoridad desde el principio, bien por haberse convertido en subalterna por una convencion posterior, como sucedió en otro tiempo con los Lacedemonios; pues entonces pueden ser no solo resistidos y reducidos á la razon por la fuerza, sino aun si fuese menester, castigados de muerte. Esto se executó con Pausanias, Rey de Lacedemo-

nia en la antigua Grecia, y esta era la condicion de los Reyes de diferentes partes de Italia. El segundo caso en que segun el parecer de Grocio no se viola la ley de la obediencia, y aun se puede usar del derecho de repulsa, es quando los Reyes con plena soberanía, como las Córtes, enagenan su Reyno, ó le hacen dependiente de alguna otra Potencia. Grocio sigue esta opinion de desobedecerlos y resistirlos; pero otros mas valientes, ó menos aduladores, á pesar de ser su objeto la defensa de las prerogativas de los Soberanos, añaden que por el mero hecho perdieron en este caso la corona. Barbeirac, el celebre Barbeirac comentando à Grocio, sobre sus esfuerzos para conservarsela, sin perjuicio del derecho de los pueblos à su desobediencia y resistencia, se explica asi: "pero yo no veo como acordar esto con el permiso que da de resistir á tal Principe en el caso que quiera sujetar de hecho la Corona, pues en esto no hace mas que llevar à efecto lo que en quanto pendia de él, por el empeño contraido con otra Potencia ya estaba cumplido; y si este empeño no le hace caer de la Soberania, ¿en virtud de qué cosa le resistiria el pueblo quando quisiese llevarlo al cabo? La verdad es que todo Principe que quiere sujetar ó enagenar su Reyno sin el consentimiento del pueblo viola por esto una ley fundamental del Estado, y asi queda verdaderamente privado de la soberania, como lo establece Barclay, por otra parte tan zeloso de los derechos del Soberano."

El derecho público Aragonés está conforme en substancia con los sentimientos de estos publicistas; y aunque el castellano no llegó ni á sospechar un caso semejante, ni por consiguiente á establecer regla alguna directa ó indirecta para resistir á órdenes tan peligrosas, ni menos para quitar la Soberania á quien la represente manda sin embargo que no se obedezcan otras de mucho menor trascendencia como las dadas en perjuicio de un particular sin haberle oido, y no contento con elevar la desobediencia en

algunas á obligacion , pasa á señalar la pena de traidores á los que las cumplen , como está escrito en las leyes de la Partida segunda para el caso en que el Soberano escriba al Gobernador de un castillo, que lo entregue á quien no puede guardarlo.

General Elio , que sin estar en quarteles de invierno dexaste tu espada para tomar la pluma , y qual Icaro remontarte á unas regiones mas altas que tus conocimientos; Oficiales de Granada , que con tan tímida officiosidad os apresurasteis á anunciar á la Regencia la ninguna parte que habiais tenido en la desobediencia de vuestro General; y vosotrossiais los que fuereis que graduasteis de asalto y de insulto la consulta y consentimiento de los exércitos y de los pueblos que invocaba, ¿tuvisteis presentes los derechos de todos los ciudadanos del mundo , quando se trata de su independendia , y las obligaciones del español quando corre algun riesgo la conservacion de un solo castillo? Sí pues , los españoles tienen no solo derecho, sino obligacion de desobedecer y reclamar los decretos de la Regencia y hasta los de las Cortes quando manden entregar un castillo á quien no puede guardarlo, ó quando enagenadas de gozo ó de dolor den á la nave de la Patria una direccion propia para perderse , ó lo que es lo mismo , adopten unas medidas que pongan á su libertad y á su independendia en un peligro igual al de la cabeza del hombre sobre quien está pendiente de un hilo una enorme y tajante cuchilla: ¿quánto mas grande será esta misma obligacion, y quánto mas claro este mismo derecho de no obedecer y de reclamar en un General español que debe conocer mejor que no un particular los negocios del Estado , y que tiene en su mano los auxilios que se le confiaron para trabajar por el bien de todos? Es preciso, como dice Barbeirac , que al fin uno empiece, ¿y será crimen , ó será virtud y virtud heroica romper el primero? ¿Por qué Padilla , por qué Velarde y Daoiz se han hecho tan famosos?

Ahora bien ¿este nombramiento en Wellington amenaza á la libertad y á la independencia de la Nacion como amenaza á la vida del hombre la pesada y tajante cuchilla pendiente de un hilo sobre su cabeza?

¿Qué necesidad habia, Señor, de nombrar un Generalísimo? ¿La uniformidad de movimientos precursora de los triunfos, las rivalidades entre nuestros generales, y los descontentos que haria este nombramiento si recayese en alguno de ellos, la sabiduría y el poder de Wellington por sus riquezas, por su mando en las tropas británicas, y por su influencia con su nacion, ó su falta de parentescos y amistades en la península, y la mayor probabilidad consiguiente de que los destinos de la guerra y de la paz, que tuviesen relacion entre sí, se darian á los hombres mas capaces de su desempeño, ¿serán por ventura causas bastantes para el nombramiento de Generalísimo de nuestros exércitos, para que no recaiga en ninguno de los españoles, y para que entre los extranjeros sea preferido Wellington?

¿Pero de qué serviria el Consejo de Estado, si para los destinos confiados á sus propuestas, se nombrasen sujetos iguales á los del Visir? ¿Qué cargos no se prodrian hacer á la Regencia si en los empleos de la Milicia, del Gobierno político, y de las Intendencias, no prefiriese el interés de la patria al de los pretendientes y si no nombrase solo á los mas dignos? La uniformidad de los movimientos es lo que depende mas de los Generales; pero de un General solo, en una guerra nacional, y guerra de Provincias, como la de España, quando las comunicaciones le serian muy dificiles tomase el punto que quisiese; ¿como habia de esperarse? La mayor parte de tiempo, ¿no han de obrar los Generales de exército, y aun los de division por sí solos, con carta blanca para arreglar sus movimientos á las circunstancias? Estas, que hacen por naturaleza independiente á cada General, ¿no se juntan á otras que presentan conveniente y aun forzo-

sa su independencia? ¿Un General con ella no puede hacer á mayor número de hombres su fortuna ó su desgracia; y estos dos resortes no le llevan á servir baxo sus banderas quantos hay útiles en la Provincia, y aun sacan de sus casas á muchos que sin estos atractivos se estarían quietos? Su consideracion ¿no corre á las otras clases en todos los puntos de la administracion, y aun á todas las personas incluidas las del bello sexô, que enlazándose unas con otras forman aquella union, aquella uniformidad de deseos, y de auxilios que nos han hecho hasta aquí invencibles? Este, este es uno de los puntos capitalísimos que no pueden perderse de vista, porque él es el alma de lo que se llama entusiasmo, sin el qual estas guerras serian de Reyes, y no de Nacion; dexen de ser nacionales, pierdase una batalla y se perdió todo. Si pues la uniformidad de movimientos, si la de deseos, si la de auxilios, si el entusiasmo nacional, si la guerra en que estamos, exige esencialmente muchos Generales, y por consiguiente se resiste al nombramiento de Generalísimo, ¿como la uniformidad de movimientos ha de justificarlo? ¿Los franceses, con quienes peleamos, pensaron en tenerle en su revolucion quando artollaron á quantas naciones les invadieron? ¿Tiénelo tampoco ni lo han tenido en España? Sin Generalísimo ¿no hemos sepultado en nuestro suelo mas de 60000 franceses, y no hemos desconcertado para siempre los planes del Usurpador? ¿No confiesa Wellington la atencion con que nuestros Generales le han prestado todo su auxilio y ayuda? ¿A que fin, pues, variar de medida en ningunas circunstancias, y mucho menos para lo poquísimo que nos dexaban por hacer las esperanzas reducidas ya á las realidades de la Rusia?

Arrebatóse el general Elio, quando despues de correr un velo entático á nuestras fúnebres jornadas, encareció tanto la necesidad de este nombramiento, ó de una cabeza, que llegó hasta decir que la falta de ella nos habia puesto

à las puertas de la esclavitud. ¿Qué insulto más grande pudieran hacernos nuestros enemigos? ¿que otro lenguaje sería el de ellos? ¿cómo ellos, y los que no son ellos celebrarán un error cotidiano para nuestro oprobio! El general Elio comete una enorme injusticia, en contar los males y callar los bienes de nuestra heroica lucha si esto fuera o decente no habría gobierno, no habría hombre bueno en el mundo, hasta siete veces al día cae el más justo. Nuestra guerra principiada sin generales, sin soldados, sin armas, sin provision alguna, contra generales famosos, y exércitos aguerridos, provistos de todo, ha sido conducida de modo, quepsi ha tenido Riosecos, Cabezones, Tudelas, Ucleses y Ocañas, en que ha habido reveses, ha tenido tambien Baylenes, Zaragoza, Gerona, Ciudad Rodrigos y Albuera, donde no solo ha dexado burlado el poder del Tirano, sino que despues de sepultarle la flor de sus exércitos, le ha estrellado los restos en las rocas de Rusia. Asi, si en esto que calla Elio hay injusticia, en lo que habla asegurando que por la falta de cabeza nos ha puesto à las puertas de la esclavitud hay un insulto. El labrador nunca está mas lejos del hambre, ni mas cerca de la abundancia que quando menos tiene en sus graneros, ni en sus arcas, por haberlo derramado todo en los campos por medio de las siembras y de los beneficios. Esta es nuestra situacion, nunca hemos estado mas lejos de la esclavitud, ni mas cerca de la libertad que en estos momentos; pues si hemos gastado millones de dinero y de vidas, tambien hemos subido à la cima de la gloria sobre las ruinas y escombros de los que nos oprimian, y el dar la ley, Señor, toca ahora à nosotros. Si el labrador que se habia servido del amor y del sufrimiento de sus mozos y de sus capataces, en los tiempos de los mas rudos trabajos y apuros, los despidiese quando son los jornales mayores, y las comidas mas abundantes, y tomase unos extranjeros, ¿qué dirían todos los hom-

bres? Supóngase la necesidad, ò la conveniencia de nombrar en esta casta de guerra, Señor, un Generalísimo para las tropas españolas; y no hay entre los Españoles uno que descuelle, y reuna la opinion pública de los sensatos? Sea un obstáculo para D. Enrique O. Donnell su valor heroico, su rectitud inflexible, y su desgracia de haber hecho con tropas viscoñas los prodigios que no pueden compararse de las veteranas al frente de general alguno. Hayan arrebatado justamente á Castaños gran parte de su gloria y de la confianza nacional la accion de Tudela, y la de haber impreso en Gibraltar y no en Sevilla su manifiesto. La constitucion física del Duque del Parque lo fixe en una Provincia. Haga la desgracia lo mismo con los Montijos. Sigan en el mando de division los Sanzo, y en el de Caballería los Sanjuanes. No dexen el teatro de sus glorias los Villacampas, los Eroles, los Lacis, ni los Gayanes, ni los Empecinados. Sigan Mendizabal y Louga en sus Montañas. Viva el héroe de Navarra viva, mientras sea español, en su Reyno. No se haga mencion de D. José O. Donnell, el gran Gefe de Estado mayor; activese y espérese el resultado de la causa de Castalla, y véase si fué vendido, ó no por el Español Santisteban; pero Ballesteros con toda la Corona de Aragon por ser hijo suyo, con todas las Andalucías por haber sido siempre su esperanza y su consuelo, y con toda la España, por haber sido el único que siempre en vanguardia de todos los exércitos nacionales ò aliados obedeciendo ò mandando ha infundido con su intrepidez el terror y el desaliento en las legiones del Tirano, y con su exemplo el valor y el entusiasmo en las nuestras; si Ballesteros no, Freire, Señor, el sabio, el virtuoso, el gallardo, el valiente Freire, el mejor General de Caballería de bmando, ¿por que? por eleccion, ó por suerte no habian de haber sido nombrados Generalísimos? ¿qué rivalidades habian de temerse donde la voluntad de todos era una? Wellington será mas sabio? Consumió á Massena, reconquistó las plazas de Ba-

dajoz y Ciudad-Rodrigo en mucho menos tiempo que las tomaron los franceses, es el vencedor de los Arapiles; pero para consumir á Massena no hizo lo que le habia enseñado el español Marques de Santa Cruz sobre dexar arruinado, si es menester un pais entero, y no le ayudaron tambien todos nuestros exércitos? quando reconquistò aquellas plazas; las defendian acaso los españoles? ¿Los triunfos de los Arapiles no se perdieron en la retirada de Burgos, sin compensar la pérdida de la retirada de Talavera? ¿Será el Lord Wellington por ventura mas poderoso por las riquezas de su casa, por el mando en las tropas británicas, y por el influxo con su Nacion? Las riquezas de un particular, aunque se decidiese á gastarlas, ¿de qué podrian servirnos? La menor medida que se tomase sobre la Aduana marítima de Torre vieja ¿no nos daria en un año mas millones que Wellington en siglos? El mando de los exércitos británicos, y su influencia con Inglaterra, ¿cómo ó de qué modo aumentarían el poder nuestro, fiándonos de consideraciones personales y precarias, ó de la dignidad y firmeza de una sólida alianza? Pero sea, Señor, un Pescara, un Borbon, un Espinola de los tiempos de Carlos V. y Felipe II, haya perdido su patria, todo lo que él es lo deba, como aquellos grandes Generales extrangeros á la España, ¿es acaso esta guerra como las otras, ó es del mas puro pundonor, en que muchos millones de hombres los mejores de los dos mundos, con soldados hace cinco años, y en que por consiguiente el nombramiento de Generalísimo suyo en un extrangero compromete el orgullo nacional, porque no solo á todos aquellos millones, sino á los escogidos entre todos para el gobierno que ha sido hasta aquí el verdadero Generalísimo, acusa de ineptos?

Es visto pues, que el nombramiento en Wellington es contrario á la gratitud, á la justicia, y á la libertad de la Nacion; porque para una dignidad tan grande se olvidan los sacrificios de sus hijos, se dá con mengua

suya la preferencia á un extranjero, y se extingue el entusiasmo y con él la esperanza de vencer al enemigo que nos oprime. Ahora se pasa á demostrar por tres medios concluyentísimos, que este nombramiento ademas de ser contrario á nuestra justicia, y á nuestra libertad, lo es tambien á nuestra independencia, porque nos pone en el mas inminente peligro de que saliendo vencedores quedemos esclavos del amigo que nos defiende. El primer medio de la demostracion de esta terrible verdad será la opinion de los publicistas mas famosos y adictos á los Reyes fundados en la historia de las usurpaciones. El segundo las leyes con que la naturaleza dá su movimiento al corazón humano, conocidas por el uniforme é infalible sentimiento de todas las edades y partes del mundo. Y el tercero la confesion misma de esa sábia, de esa política nacion Inglesa.

Para el peligro de la libertad é independencia de la España es indiferente, Señor, que el mando de sus exércitos, plazas y destinos se haya puesto baxo las órdenes de Wellington, ó de la Inglaterra; lo uno, porque este nombramiento que las Córtes han creído ser un puro efecto de su generosa gratitud, y su ardiente deseo de salvarnos, lo ha sido, Señor, de las insinuaciones imperceptibles de la Gran Bretaña; pues que, como consta en el ramo diplomático de la Junta Central, en 20 de julio de 1809 el Ministro Inglés recomendó á Wellington en confianza para que nuestra Junta le diera este mando, y despues repitió indirectamente la misma recomendacion el Embaxador su hermano, exigiendo un arreglo para el exército español, con la condicion de que no se nombrase á D. Gregorio de la Cuesta su Generalísimo; lo otro porque las ideas industriales y mercantiles del pueblo Inglés unidas á la profunda política de su Gobierno darán á Wellington, tales leyes para las tropas que han de guarnecer nuestras plazas, para los segundos generales y oficialidad que han de componer nuestros exércitos, y para las personas que han de con-

ducir la marcha de nuestra administracion en lo relativo á la guerra, que no lo dexaran ni la tentacion de apropiarse esta presa. En consecuencia lo mismo es para los Españoles haber dado el mando de la guerra á Wellington, que habérselo dado á su Nacion. Ignoramos nosotros la substancia y los accidentes de nuestra alianza con la Inglaterra, y por lo que vemos en Levante, y nos informan de Poniente debémos recelar mucho que no se haya establecido sobre aquellos principios de prevision, de justicia, y de dignidad, con que la propuso la Junta Central segun su manifiesto; pero sabemos tres cosas difíciles de combinar. Sabemos que nuestra España es entre Portugal, Sicilia é Inglaterra, la primera potencia terrestre, no solo por ser la sorprendida, la que está en guerra viva, la que la tiene dentro de su casa, y la está despedazando su corazon, sino por ser la mas valerosa, la mas magnánima, la que siendo toda un campo de guerra, se ha elevado no solo á la grandeza, y al poder que tuvo quando era la primera Potencia de Europa, sino á un poder de que no hay exemplo en la historia; pues siendo soldados todos los Españoles, y haciendo aun mas daño el que no ha dexado sus vestidos ni casa, que el que está en los campos de guerra dentro de los batallones de línea con su uniforme y todos los atavíos de mar, viene á ser una Potencia, que ni la de Xerxes, ni la de todos los Asiáticos juntos, ni la de toda la Europa, aun fixada en la época de las Cruzadas, era mas grande. Lo segundo que sabemos es, que esta guerra de pundonor no es de Rey padre, ni hijo, ni hermano, ni pariente de los otros Reyes, como la de sucesion, en que los Vandomas y los Wervicks, Generales en Cefe de las tropas aliadas lo fueron con feliz suceso tambien de las nuestras, porque unos y otros tenían un solo y un mismo interés, y era imposible que en ningun caso rompiesen la unidad del fin, ni de los medios; sino que es guerra de la nacion española, que no es nieta de Jorge III, como lo era de Luis XIV, Felipe V; es una

guerra, que nos une con los Ingleses en el único punto de destruir al enemigo del género humano; pero que nos separa en lo demás hasta el infinito. A ellos conviene por algunos años que se rebelen las Américas, que desaparezca para siempre de la gran carta nuestra soberanía, y que nunca jamás volvamos al poder terrestre ni mucho menos al marítimo de Felipe II. Lo tercero que sabemos es, que por el nombramiento de Generalísimo nuestro en el General aliado, toca el mando de esta guerra á los Ingleses y la obediencia á los Españoles.

¿Cómo pues se ha hecho esto? Quando el mando de la guerra se ha dado, ó se ha creído conveniente en las republicas y monarquías moderadas nombrar un Generalísimo para todos los aliados, ¿no se ha seguido la regla natural de estar las tropas auxiliares á la entera disposición de la potencia á quien auxilian? Y si alguna vez no se ha seguido esta regla, ¿no se ha dado siempre el mando al superior de ellos? Si mas aquí se han cometido tres yerros: uno, no haber conocido bien la índole de esta guerra, y haberla confundido á su consecuencia con las demás que admiten el mando de un extranjero: otro, no haber seguido la regla de auxilios, otro haber considerado á la Inglaterra superior á la España,

Pero para librar á la España del gran peligro de que vencedora quede esclava del aliado que la defiende ¿se han tomado las precisas precauciones, á lo menos, para que el número de las tropas aliadas sea determinado, los exercitos españoles no puedan ser divididos ni agregados en pequeñas porciones á los suyos, y nuestras plazas no sean guarnecidas por tropas inglesas? No: ¿deberemos pues temer lo que ordinariamente sucede en estos casos? Sí. ¿Y qué es lo que ordinariamente sucede? Respondan los publicistas.

Usurpar poco á poco la aliada del mando sobre la aliada de la obediencia una dominacion verdadera. Esto es lo que asegura Grocio en el mismo tratado de la

paz y de la guerra, y con él todos los sabios. Así continúa diciendo, vemos que el Orador Isócrates, por un Ateniense que era, compara á una Monarquía el poder del mando de las armas que los Atenienses habian exercido sobre sus aliados. Así los Latinos se quejaban de que á la sombra de la alianza, los Romanos los tenían en la esclavitud. Así los Etolios decían con relacion á los mismos Romanos, de que eran aliados, que ellos no tenían mas que una sombra y un vano nombre de libertad; y despues de ellos los pueblos de la Acaya lloraban la triste condicion de que eran aliados de los Romanos solo en la apariencia, pues que en el fondo no les dexaban sino la libertad que ellos querian. Con este motivo dice el Comentador de Grocio, haber visto en Tucídides que hace observar esta usurpacion progresiva con respecto á los Atenienses, los quales buscando hoy un pretexto y mañana otro, sujetaron á su dominacion á los Jonios y á otros pueblos que les habian deferido el mando de la guerra contra los Medas. Cándido General Elío, quando te arroja á hacer la delacion contra el Patriota Andaluz, ¿habias leído esta historia de la progresiva dominacion de una Potencia sobre otra consiguiente á la atribucion del mando en la guerra?

El poder por su naturaleza está siempre creciendo. El es comparado á un arbol lozano, que quanto mas le cortan las ramas mas las extiende. Así hay poder como han observado algunos filósofos de tanto crecimiento, que plantado en la tierra, no contento con llevar sus raíces hasta los abismos, ha dilatado sus ramas hasta los cielos. El poder dado á Wellington en la Península es ya desde sus principios mas agigantado que el de la Regencia, pues no se atreveria ella á imaginar, que podia disponer que nuestras plazas actualmente libres, y las que se fuesen desocupando, como S. Sebastian, Pamplona, Figueras, Monjui y Tarragona, fuesen recibiendo para su guarnicion tropas inglesas, porque este poder no está en

sus atribuciones, ni en la opinion pública, tan claro como lo está en las atribuciones y poder británico de Wellington. Este poder como tal ha de creer todavía; ¿y quién reflexionando un poco, puede ignorar sus direcciones y el quanto?

Lo natural es que la obediencia de los ejércitos Españoles á este extranjero, forzada en todos al principio por la ordenanza, se haga libre en los malos por la política. La manera de hacerla libre es tener muchas hechuras en los principales destinos. Las ordenanzas no le dan en este intervencion alguna directa. Así no hará ningun nombramiento; pero hará sus insinuaciones, y como estas se respetarán como leyes, en pocos dias serán suyos todos los oficiales de las primeras plazas. Ya se ha llevado consigo las Inspecciones. Para la oficialidad subalterna, y hasta para los tambores ademas de la misma influencia tiene la jurisdiccion militar, que con el pretexto de lo relativo al servicio alcanza á todas las clases. La jurisdiccion subordinada rigorosamente á las ordenanzas no hace temible ni amable mas que á la ley; pero un ápice que se salga de ellas, ya hace amable ó temible solo al hombre. Hasta para dar los empleos de la Hacienda Nacional, del Gobierno político, y aun de la Magistratura tiene su influencia, y para quitarlos halla en su derecho á la obediencia de todos un título,

Si la peste diera y quitara empleos tendria Señor, como dice un Filósofo no solo adoradores sino Teólogos y Juristas que defendiesen ser un crimen de lesa magestad extinguirla. He aquí á Wellington ó á la Nacion Inglesa con toda la fuerza física, política y moral de los ejércitos, plazas y pueblos de España. He aquí ya á este extranjero árbitro de la fortuna ó de la desgracia de todas las clases de Españoles empleados. He aquí que aunque se convierta en la peste, ó lo que es lo mismo en otro Godey, aunque de todo cuide menos que de los intereses de la España, aunque todo lo sacrifique en obsequio de su persona

ó de su Nación, no es posible separarle ya del mando, porque no solo los Teólogos y Juristas, sino todos los oficiales y empleados, y las mismas plazas le defenderian hasta el último trance, como lo están haciendo ahora con los franceses, y como se estuvo haciendo tantos años con el infame Godoy. Todo esto está dentro del nombramiento porque está dentro del corazon del hombre, cuyas pasiones ó no nacen, ó se desenvuelven, y exáltan infaliblemente segun la existencia, ó la privacion de los impulsos proporcionados á cada una. ¡Ambicion insaciable y atrevida! ¡Qué ocasion de asaltar impunemente á una monarquía perdiste! ¡Qué presa mas grande para la Inglaterra que la Península! De un palmo de terreno en el continente, como el Portugal, se ha apoderado y le defiende con todas sus fuerzas, ¿cómo dexaria de apoderarse de tantas y tan ricas leguas, de tantas y tan brabas gentes, de tantas y tan inexpugnables fortalezas, de tantos y tan grandes puertos; y de tanto y tan precioso para adular á los ídolos de su industria, de su comercio, y de su marina, como le daria España?

No, Wellington y su hermano el Embaxador Wellesley son muy amigos de los españoles. Sí; pero mas amigos son de su nacion. No hay un General Español de quantos hemos tenido en esta guerra que haya dado lugar á ningun otro General, ni á otro Gobierno para las quejas que en tono de reconvenciones amarguísimas dió contra Wellington y el Embaxador su hermano, en 26 de octubre de 1809, la Junta Central con motivo de su retirada de Talavera: „por mi carta de 11 de este mes, y copia que acompañaba, dice su Secretario á nuestro Ministro de Lóndres segun el ramo diplomático, se hallará V. E. enterado de quanto ha pasado con el Señor Embaxador de este Soberano, y se habrá convencido de que es sumamente falso que el General Lord Wellington, despues de la batalla de Talavera se haya retirado por falta de viveres; ademas el Sr. Freyre, tres dias antes de aquella, ya habia

anunciado en Junta plena, que le escribía dicho General que pensaba retirarse fundado en dos supuestos falsos; el primero que ya se había verificado el objeto para que vino, (sin decir nunca qual era) y que se habían reunido los ejércitos españoles; segunda falsedad, porque no lo estaban, y si este hubiera sido el pensamiento era fácil el ejecutarlo por donde lo ha executado Eguia sin intervencion alguna de los Ingleses. De consiguiente es falso el primer pretexto que daba para su retirada; y á demas la prueba evidente es, que el general Inglés no pudo ignorar que media jornada mas que hubiera andado su ejército, llegaba á un territorio el mas abundante de España, en lugar de que retrocediendo, como lo hizo, entró en un pais devastado:: lo que convence bien que quiso buscar este, mejor que querer que fuese abastecido su ejército::: y de todas maneras entrando V. E. por la primera parte de este oficio, con presencia del arriba citado sobre víveres clamará V. E. contra la indolencia con que los ejércitos británicos nos están mirando solos en el riesgo sin hacer movimiento alguno, á pesar de las muchas notas, ofertas y súplicas que se han dirigido tanto al Sr. Marques de Wellesley como á su hermano, los que las miran con la mas absoluta indiferencia, exponiendo asi la causa de la España.“

No hay que recelar de Wellington, ni del Embaxador su hermano; pues ninguno deseará para sí cosa alguna, porque su corazon no necesita mas, ni nada es capaz de llenarlo sino la gloria. Todo esto se tiene por cierto; pero ambos fixan su mayor gloria en la obediencia, ¿y su balanza puesta en el conflicto de cumplir las ordenes encontradas de su corte y de la nuestra, á qual de los dos pesos se inclinaria.?

Ah! que la Inglaterra es nuestra íntima aliada, su generosidad no tiene límites, y los socorros que nos ha dado en efectos y en hombres son tan grandes, que sin ellos, segun el parecer del General Elio, no nos hallaríamos en

el estado en que nos hallamos. Es verdad que en España se ha derramado la sangre Inglesa; ¿pero donde sino en Portugal se defiende la Inglaterra, y dónde, dónde el Portugal sino en España? y para una gota de sangre Inglesa que ha podido derramarse, ¿qué mar de sangre española no se ha vertido? En los demas no estarias calzado, sencillo Español, sin zapateros, ni vestido sin mercaderes, ni servido en la mesa sin vivanderos. No existirias sin los esfuerzos de esta clase de gentes, ni sin ellos tendrías esperanza de dar, y ganar alguna vez una batalla. Suponla ya ganada, ¿partirias con ellos tus glorias? ó lo que es lo mismo, ¿oirias con serenidad que te reconviniesen con que sin ellos no te hallarias en el estado en que te hallabas? Meditemos, meditemos la marcha de la potencia que hemos llamado con tanto encarecimiento nuestra íntima aliada. ¡Ingleses! No son quejas, como con igual motivo decia la Junta Central, no son acusaciones las que voy á hacer á vuestro Gobierno ni á vuestros Generales. Ciudadano de un pais libre, pero en peligro, no debo callar si mi voz puede contribuir á librarlo. Vosotros hariais lo mismo en un caso semejante, y no extrañariais que se os mirase con desprecio, y como indignos del lugar que ocupais, si no lo hiciéseis. La conducta de vuestra Nacion para con la España no solo ha dexado de ser la de aliada y la de neutral, sino que ha sido casi la de enemiga. Propositiones terribles, pero oid y juzgad.

Es propio de la amistad entre desiguales que se dé al mas poderoso mas honor, y al mas débil mas socorros. Su gran poder en los mares le hizo facilmente creer que era superior á la España, y la España por cortesía la ha dado esta consideracion, pero ella no por eso la ha acreditado con sus socorros.

Hay que agradecerla mucho dice la Junta Central por las remesas de vestuarios, fusiles, y otros efectos militares, que ha hecho; pero de 5000 fusiles que le pedia la Junta Central, apenas llegarían á 2000 los enviados, y

como ella asegura todas las remesas, tanto de estos como de otros efectos hechos por cuenta de nuestro Gobierno se le han pagado.

Nada era tan necesario à la España como el dinero no solo por ser el nervio de toda guerra sino porque con él no hubiera sido el precio de los efectos el sumo por los Ingleses, sino el infimo señalado por su concurrencia con los Asiáticos, Berberiscos, Oromanos, y otros Extranjeros. Quarenta millones de rs. mensuales pedia la Junta Central à la Gran Bretaña durante todo el tiempo de la guerra, ¿y quantos la diò mientras duró su gobierno? No pocos, dice la Junta, se hallan persuadidos de que fueron inmensas las sumas que se la entregaron; pero este es un error, y error muy grande, porque dinero no hemos recibido el que se cree, tal vez lo hemos dado. La partida de mayor consideracion que la Junta recibió en dinero efectivo fué un millon y seiscientos mil rs. de veinte millones que nos remitia por la Coruña, y los quales con motivo de la invasion de Galicia se los llevaron à Inglaterra, y por mas que se reclamaron ya no volvieron. Negociaciones de letras con su gobierno y Banco sí que se han hecho, dice la Junta Central; pero tambien se les permitió negociar, y dieron libranzas de tres millones de duros efectivos contra las cajas de América, y contra las quales se libraba para pagar estas letras, y los efectos militares que allí se construian con el fomento, y las ganancias consiguientes de la industria inglesa que nos los cambiaba. Esta es la razon porque la Junta dice, que en vez de recibir dinero se lo hemos dado nosotros. Júntese, pues, à esto el desorden en todas las costas de la Península por ambos mares, y aun en sus Aduanas; obsérvese el contrabando escandaloso de quantos artículos pueden ser objeto de la agricultura, de la industria, y del comercio extranjero, y el menos aprehensivo quedará asombrado de los millones de derechos que nos han robado los Gibraltareños. Desde Alicante hasta

Torrevisja, cuya distancia no es mas que de nueve leguas, está demostrado que los contrabandistas baxo el pabellon inglés han defraudado nuestras rentas en los ocho primeros meses del año último en mas de doce millones de rs, ¿á cuánto ascenderá el número de los defraudados en los centenares de leguas de Costa que hay en España? Estas pérdidas españolas y estas ganancias británicas ha habido en la Península; cuántas habrán sido las de América quando la Junta, como lo dice en su manifiesto, con noticia de varias expediciones inglesas de contravando se vió obligada á encargar á los gefes de Indias la exácta observancia de las leyes y posteriores resoluciones sobre la materia?

“Nada mas importante ni urgente á nuestra situacion actual decia Señor, la Junta Central, que el auxilio de tropas en las circunstancias en que la Inglaterra dirigió á Holanda su expedicion. Instó por dos veces para que viniera á España, porque hubiera producido sin duda los efectos asombrosos que calculaba, y manifestó á su Ministro en Lòndres como se ve en la nota que este pasó á su Gavinete con este motivo... La España no estuviera ya, continua diciendo la Junta, *pisada por sus enemigos, el Usurpador temblarà en su Trono*, y el pueblo Español bendixera eternamente la mano que le ayudó á levantarse del horroroso estado en que la puso el depotismo y la imprevision....

La division de Baird con su empeño de entrar Señor, en la Coruña ¿quántos males nos traxo? La Junta segun las palabras de su manifiesto, ignoraba los convenios que mediaban entre el Gobierno Inglés y el Diputado de Galicia; pero sabia los que tenia hechos con los Ministros de S. M. Británica en España; que eran los que venian. El objeto (el nuestro á lo menos) era que la division de Baird se uniera á la de Moore, y este ejército Inglés á los nuestros del Norte, en cuyo caso se reunian al pie de 6000 hombres con la excelente caba-

Hería que traian los Ingleses , y de que nosotros carecíamos. El General Moore se hallaba en estas circunstancias en Ciudad Rodrigo; las tropas españolas en la Cantabria; y los franceses amenazados por el ejército del centro, y sin haber recibido todos sus socorros todavía. Era bien natural que nosotros, y todos militares por cuyos consejos nos dirigiamos, deseásemos que el desembarco se hiciese en Santander como punto mas propio para todos los objetos indicados, que no la Coruña en lo último del Reino de Galicia, desde donde el ejército recién desembarcado tenia que atravesarlo todo en el rigor del invierno; quando por el contrario la otra division del ejército inglés situada en Ciudad Rodrigo, descansada desde la expulsion de los Franceses del Portugal, y reforzada con nuestra excelente infantería, le era mucho mas facil reunirse con la recién llegada de Inglaterra. Estas y otras, que no se ocultarán á la penetracion de V. M., dice la Junta, fueron las razones de nuestra conducta, que no habiendo aprovechado, y héchose al fin el desembarco en Galicia, tampoco nos aprovecharon los generosos esfuerzos de la Inglaterra por entonces.“

El ejército de Moore fugitivo de España, y embarcado para Londres en la Coruña, á pesar de la opinion de todos nuestros Generales, á pesar de las mas vivas instancias de la Junta Central, á pesar de la mediacion y aun del empeño del Ministro Frere, y del Ex-Ministro Stuard, ¡de quantos Señor y quan espantosos males fué causa! No produxeron, dice la Junta, tantos afanes efecto alguno; y el ejército inglés se retiró precipitadamente por Galicia: de sus resultas el nuestro se dispersò; los enemigos se apoderaron de la Coruña y del Ferrol, y se diseminaron por toda Galicia. Si esta retirada fué militar ó no, si con fuerzas tan considerables pudieron defenderse las escabrosas entradas de Galicia, si se pudieron sostener las plazas de la Coruña y el Ferrol, nosotros no lo decidimos, la carta del Marques de la Romana General de

gran cuenta y opinion entre los ingleses manifiesta la que tuvo en esta ocasion. ¿Y qual fué Señor la que tuvo? Estas son sus palabras “Nos ha engañado Moore miserablemente, ó nos ha vendido en la ocasion que debia haber sido de mayor utilidad su ejército, y en que ha podido cubrirse de gloria.”

Estos fueron los auxîios, y las consecuencias de la falta de ellos por parte de los generales Baird y Moore; ¿quales y qual la falta de Beresford? La Junta Central despues de indicar las enérgicas notas pasadas á este General y al Gobierno británico para proporcionar auxîios de tropas de Portugal en favor de las devastadas provincias de Galicia, Asturias, y Castilla la Vieja, se explica así: “¿Que resulta de esta correspondencia que presentamos? ¿Qual era el objeto de nuestros deseos, y de la actividad que se nota en ella? Que las tropas portuguesas no estuviesen en la inaccion en su Pais viendo devastar el nuestro y degollar en sus domicilios á nuestros infelices ciudadanos; que el Mariscal Beresford dispensando un poco de la perfeccion que parece buscaba en el ejército portugués y que no era posible adquirir en esta clase de guerra, saliese con su exercito á Galicia, ó á Castilla, para libertar á aquellas provincias ó impedir la reunion de los Franceses de Galicia con los de Toledo que al fin se verificó con tanto daño nuestro, y de la causa de ambas Naciones. Esto es lo que queria la Junta de que solicitó con instancias desde el mes de Enero, y lo que no se verificó hasta el mes de Julio, y esto momentaneamente y quando ya no se podia evitar aquella reunion: esto lo que querian nuestros Generales, y esto en fin lo que consta de los documentos adjuntos. ¿Que se presenten otros como parece ha querido indicar la malignicia!”

¿La derrota de Soult causada por Wellington nos aprovechó por ventura lo que debia? ¿No es cierto que las tropas portuguesas en vez de seguir el alcance se que-

daron en Portugal? Si al contrario, como dice la Junta Central, hubieran seguido el alcance, y despues de la toma de Vigo, accion de S. Payo, y demas gloriosas acciones de la inmortal Galicia, refuerzan el exército Español, que pobre y sin auxilios se cubria en ella de gloria todos los dias, ¿qué tropas hubieran quedado á Soult y Ney para reforzar á Victor como lo hicieron? Se ha querido decir que las instancias que la Junta hacia al Lord Wellington de venir á Extremadura le impidieron seguir la retirada de Soult, y esto no es cierto; porque Wellington tenia fuerzas bastantes para atender á los dos puntos, y no habiendo atendido á ninguno, mal podian las instancias de la Junta haberle impedido el de seguimiento de la retirada."

Wellington todavia se hizo mas señalado, Señor, como se observó poco antes por su retirada de Talavera. Se verificó dice la Junta la memorable batalla de esta Ciudad: antes de ella, y despues quando apenas la Junta con la Nacion entera se regocijaba de ver conseguido el fruto de sus trabajos, ya se le intimó que el exército aliado iba á retirarse, fulto de viveres, y de transportes. Si el exército conuinado, decia nuestro Gobierno, ha tenido hasta allí viveres y transportes, si acaba de ganar una batalla que le abre las puertas de la capital y con ellas las vecinas provincias abundantes de todo; si la experiencia de lo que ha visto el General aliado desde que salió de Portugal le ha podido enseñar que el zelo de los pueblos es bastante para surtir un exército mucho mejor que lo estaba en Portugal; si en el mismo Talavera los ha recibido, ¿es posible que con este motivo pierda el fruto de una victoria tan gloriosa, y quedemos en peor situacion que estábamos antes de conseguirla? Pero el General Wellington habia tomado ya su determinacion de retirarse por el puente del Arzobispo sin que las razones de Cuesta pudieran hacersela variar; el que viendose expuesto á ser cogido entre dos fuegos, tuvo que seguir el mismo camino. !Por que fatalidad una operacion que podia salvar la Nacion de un golpe se despreció, no obstan-

te que teníamos tropas sobradas para conseguirlo, puesto que los enemigos, batidos los unos, y retirados de Talavera otros, é inferiores los dos en número, es una cosa que *no pudimos alcanzar*; pero sí que no consistió en la falta de víveres y transportes; y esto es tan claro, como *difícil de averiguar lo demás!*

Grande fué la pérdida de España con esta misteriosa retirada de Wellington, pero todavía, Señor, fué mas grande con la no menos misteriosa de Beresford Este Mariscal que se allaba ya en Castilla, dice la Junta, se retiró en los mismos dias, y con las mismas razones Si tenían todo el fundamento que se les quiso dar para ese paso que tanto nos perjudicó, ó si eran efecto *de un plan general*, V. M. lo juzgará con su sabiduría, examinando lo que resulta en la referida nota relativa á este otro ejército aliado, que habiendo sido esperado por tanto tiempo apenas se dexó ver en España. Si unido á el de Galicia, al que con acuerdo de los Generales aliados se hizo venir á los Carvajales sacrificando el Gobierno su opinion de llevarlo á las Provincias Cantábricas, aprovechando la reunion de los franceses en el centro de España, se hubiera hallado en la batalla de Alba en que aquel hizo prodigios de valor; ¡quán diferente fuera hoy nuestra suerte! sea qual fuere el motivo que impidió coger el fruto de tan lisongeras esperanzas (que repetimos no tratamos de averiguar), la retirada se verificó en la ocasion tal vez mas decisiva de salvar la España, y el Gobierno nada dexó de hacer de quanto era su deber, y pudo para auxíliar los ejércitos aliados que entraron por Extremadura y Castilla; así quando esperaba nuestra salvacion de sus socorros, como aun quando perdimos la esperanza de conseguirla.“

Las intenciones mas ocultas, y mas sagazmente manejadas, quando son muchos los hechos á que ha de extenderse su velo, al fin se descumbren. Poca duda Señor, pueden dexar los procedimientos de los Generales británicos

observados hasta aquí, pues se han procurado cubrir con unos datos falsos de todo punto; pero la pretension de guarnecer tropas británicas la plaza de Cádiz, descubre enteramente el velo á estos misterios. “Una division Inglesa, dice la Junta, enviada al intento desde Lisboa, llegó al Puerto de Cádiz con el objeto de guarnecer su plaza. Miraba la Junta como una afrenta el que sus desgracias la obligasen á un paso que la infamaba, y aun *amenazada en circunstancias muy críticas de no deber esperar ni un hombre ni un peso duro de Inglaterra sin esta condicion*, prefirió el desamparo á que se exponia á una negociacion que le era tan costosa. Nuestra guerra, decia, es guerra de pandonor; la Nacion Española nada ha sentido mas que el poco miramiento con que se la ha tratado por los franceses; ¿como sufrirá con resignacion el ver que por ser desgraciada, su Gobierno consienta se la trate con igual falta de decoro? El ejército inglés no existia, y aun quando hubiera existido en la Carolina, que dista sesenta leguas, y hubiera sido batido, ¿es creible que no pudiese retirarse ácia Cádiz del mismo modo que fuese guarnecida por Ingleses que por Españoles? ¿cabia en la magnanimidad del Pueblo Español semejante felonía?... Oxalá hubieramos podido conseguir, que de Cádiz, en donde no se necesitaban tropas Inglesas, hubieran ido estas á Cataluña como lo deseabamos y pedimos. Guarnecidas sus plazas, y auxiliada aquella inmortal Provincia y ejército por ellas, ¿qué no debiamos esperar quando sin auxilio se ha hecho y se hace tanto?

Se ha visto, Señor, que la Inglaterra no ha cumplido con las leyes de una Potencia amiga, porque no ha dado en dinero ni en tropas los auxilios que ha podido, ni quando, ni como debia. Veamos como no ha cumplido ni aun con los deberes de una Potencia neutral; Que cuidado, que esmero pone una Potencia neutral quando con sus tropas pisa los límites de la otra! Las tropas de Pompeyo el Grande, dice Grocio, atravesaron toda el Asia sin dexar

queja ninguna de su insolencia, ni aun rastros de su passage. La necesidad añade, puede dar algún derecho sobre los bienes de otro; pero ha de ser extrema, y se ha de precaver con la diligencia que los grandes guerreros usaron en proveer á la subsistencia de sus exércitos, en pagar bien sus tropas, y en hacerlas observar rigurosamente una buena disciplina; de modo que ningun soldado tome ni carneros, ni gallinas, ni ubas, ni estropee las mieses, ni exija nada, pues las armas no han de servir de escudo á la desvergüenza del soldado, sino á la inocencia del paisanage. Así concluye tributando el debido elogio y admiracion al General Scauro, pues habiendo hecho noche su exército en un campamento, á cuyo pie habia un manzano poblado de fruta, lo levantó á la mañana siguiente sin haber tocado ni á una manzana.

¿Y es esta la conducta que han observado en esta guerra con nosotros los exércitos aliados? El Marqués de la Romana escribió desde Orense en 18 de Enero de 1809 á nuestro Ministro, entre otras cosas lo siguiente: “El General Moore y su exército ha huído vergonzosamente hasta Lugo con el mismo desorden y escandalosos excesos de sus tropas que lo hizo desde Astorga. Es criminalísima su conducta, nos ha perdido el Reyno de Galicia; ha infundido el desaliento, el terror, y el disgusto en el exército. Ha echado sobre el suyo el odio y el aborrecimiento de los pueblos con sus vejaciones, asesinatos, robos é incendios. Nos ha privado de todos los medios de subsistir por donde han pasado sus tropas, permitiéndolas la total desolacion del pais. Nos ha engañado miserablemente, ó nos ha vendido en la ocasion que debia haber sido de mayor utilidad su exército...”. Estoy pendiente de los progresos del enemigo sobre Lugo, y del partido que toma el exército Inglés, para ver el que yo puedo tomar con las reliquias del mio casi disuelto, y desanimado con los procedimientos de nuestros aliados. Por el pronto voy á reforzarme lo posible organizando los cuer-

pos conforme á lo resuelto por S. M. en su real órden que V. E. se sirvió comunicarme con fecha de 20 del mes próximo pasado. Los ingleses se han apoderado á la fuerza de las acémilas destinadas á nuestro ejército, de las mulas de tiro que arrastraban la artillería y municiones, de los bueyes que tiraban de los carros de equipages; han robado todas las mulas de los labradores y vecinos de Benavente, y pueblo de Campos, dexando multitud de carros abandonados en los caminos, unos despeñados, y otros hechos pedazos de intento; han matado y consumido sin necesidad los bueyes de los carros, y no han pagado su importe. Nos han asesinado tres Alcaldes y otros vecinos....

Una Potencia neutral, respeta Señor, las plazas de la otra. Es verdad, que como dice el mismo Grocio, es lícito en una guerra justa ampararse de una plaza en pais neutro; pero para eso es preciso que haya un temor no pánico sino fundadísimo de que el enemigo se apodere de ella, y cause al beligerante neutral unos daños irreparables; y aun en este caso no tomará mas de lo necesario para su seguridad, ni imaginará mantener la guarnicion un momento mas del instante en que dexé de existir el peligro. ¿Y qual ha sido y es la delicadeza con que la Gran Bretaña se ha conducido en un punto tan grave?

Se han reconquistado, con la mayor parte de sus ejércitos, las plazas de Badajoz y Ciudad-Rodrigo, y como la Regencia observa en su manifiesto para nuestro recuerdo y para nuestro horror por lo que hicieron sobre nuestros hermanos al entrar en ellas, se pusieron en nuestro poder, y tienen guarnicion Española. Es cierto; pero estas plazas no son marítimas, ¿y qué empeño no tuvieron sus ejércitos en guarnecer la Coruña y Cádiz? ¿Quántos perjuicios no nos ocasionaron con el tiempo que perdieron en ambas instancias? ¡Cataluña inmortal! tú puedes decirlo. Cenizas de Zaragoza todavía conservareis el fuego del dolor que traspasó á vuestra lealtad la falta de auxilio por este em-

peño. Para entrar en la Coruña, ni aun el pretexto daban de su seguridad, pues era otro inconcebible, porque alegaban el mensaje de la Junta superior de Galicia, quando la Suprema Central ya estaba creada y reconocida. Su empeño sobre la plaza de Cádiz tampoco se fundaba en la seguridad de sus personas, porque los enemigos estaban á muchas leguas. No se ha publicado á la Nacion el número de plazas marítimas de que se nos han apoderado; pero es bien público que Torregorda de Cádiz, y aun la gran Cádiz misma la leal tiene Señor, dentro y fuera de sus obras de fortificacion soldados ingleses; la guarnicion de Cartagena es de ellos. Alicante está en poder suyo: y no habiendo ni sombra de pretexto para Ceuta, ellos encienden el hacho.

Estos son los hechos que acreditan no haber cumplido la Inglaterra con las leyes de una potencia neutral; veamos si los hay que comprueben haber cumplido al parecer solo con las de enemiga.

Para salir, Señor, de este empeño no hay necesidad de marchar á nuestras Américas y volver con las espantosas noticias que contra la conducta británica en aquellos lejanos dominios nos dan algunos papeles, y ya habia previsto la penetracion de la Junta Central quando dispuso que se impidiese á los comerciantes de Liverpool la remision de 72 piezas de artillería que solicitaban para Buenos Ayres, suponiéndolas ajustadas con su Gobernador; aquí mismo, debaxo de nuestros pies está el fuego de una demostracion tan funesta. Apartemos la ceniza que lo cubre, fixémonos bien en lo que nos pasa, y la Francia, nuestra mayor enemiga, la que mas males nos ha traído, y mas bienes nos ha robado, sea el punto de comparacion adonde nos dirijamos. Los Franceses se apoderaron, como amigos, de las mas grandes plazas que nos defendian por tierra, pero que si peleamos como debemos, han de perderlas. Los ingleses como aliados se han aposeñado de las plazas mas im-

portantes libres, que nos defendían por mar; pero que aunque peleemos como podamos, especialmente algunas como la de Ceuta, nos es imposible, si ellos no quieren, que las recobremos. Los franceses con sus violencias nos han llevado todos los tesoros que teníamos descubiertos; y los ingleses con sus ponderados socorros, y su escandaloso contrabando nos han sacado todos los que teníamos ocultos. Los franceses no han fomentado ni su agricultura, ni su industria, ni su comercio á nuestra costa, y los ingleses han fomentado estos tres manantiales de su felicidad con nuestra ruina. Los franceses no han aumentado su marina con la nuestra; y la nuestra está ó reducida á cascos pudriéndose en los puertos, ó casi entre la de los ingleses con todos nuestros Arsenales. Los franceses nos han asesinado millares de hermanos con su agresion, con sus sitios y con sus asaltos; y los ingleses nos han cortado unas veces las manos con que nos asiamos á tierra en nuestro borrascoso naufragio, otras desde la cima de nuestra salvacion á que habíamos trepado nos han precipitado á lo profundo de los abismos, y en las dos ocasiones mas espantosas, quando todo anunciaba, que iba á hundirse el firmamento y dexar sepultada la España entera, unos de Cádiz, y otros por la Coruña desaparecieron.

Tan vacilante contradictoria, y siempre misteriosa y funesta nos ha sido la conducta de la Inglaterra; y si el motivo de las acciones mas extraordinarias y peligrosas de la vida debe averiguarse por via no tanto de curiosidad para ilustrarse, quanto de obligacion para comprobar mas su existencia, y conocido su origen aplicar con mas tino y con mayor firmeza su remedio, llevará á mal V. M. oír, que la causa ha sido nuestro heroismo, que ha excedido á todas las esperanzas de la Inglaterra, y su interes de Gabinete, aquel fatal interes que es causa y es efecto de las mas crueles contradicciones? ¿Y llevará á mal V. M. que esta importantísima verdad se pre-

sente á su vista mas clara que el sol por medio de unos personajes sin tacha? Díguese pues V. M. oir la explicacion que el Ministro británico hacia al Español en 20 de Julio de 1809 acerca de lo ocurrido sobre guarnecer á Cádiz. “Pudiera suceder, que mientras fuese el deber de un Gobierno hacer la demanda (ó mas bien propuesta, porque no se hizo demanda alguna) *de una cierta seguridad como condicion para la cooperacion militar*, durante un cierto tiempo, pudiera ser el deber del otro Gobierno, fundado en consideraciones precisamente de la misma naturaleza, *el renunciar á semejante cooperacion* mas bien que admitir la condicion sobre que se propuso. Y aun lejos de que la oferta ó la negativa alterase ni la mutua opinion, ni la reciproca buena voluntad de los dos Gobiernos, ó de las dos Naciones, pudiera suceder en esta ocasion, que la conservacion permanente de estos sentimientos fué bien consultada *para no recibir en aquella época una guarnicion británica en Cádiz y para retirar á lo menos por algun tiempo los exércitos británicos de España.*” Despues de decir de los que lo creian todo perdido “que no se hacian cargo del carácter singular de la presente lucha, ni de los medios particulares y poderosos que llaman la atencion, *que pensaban unicamente en táctica y en política*, olvidandose de los principios y sensaciones de la naturaleza humana, del ardor por la libertad, del ódio á la larga opresion padecida, y de la fuerza elástica, é irresistible de una Nacion resuelta á sacudir un yugo extranjero, y establecer su propia independendencia, añade; si me atreviera á criticar qualquiera cosa de las que han hecho en España, talvez presentaria mis dudas de si se ha hecho bastante caso de estos medios, y poder peculiares que la Providencia ha puesto en sus manos; de si no ha habido alguna aprension de las consecuencias de soltar el freno, como se dice, á toda la energia del Pueblo contra el enemigo. Pero estas dudas manifiesto temerosamente y solo á V. E. en confianza,

animado por el ejemplo de V. E. en escribirme, las quales tan lejos de dexar de existir en la mente de otros, he procurado reprimir y desvanecer, quando se ha hecho mencion de ellas, como ha sucedido algunas veces para abatir el entusiasmo que se ha tenido en favor de la causa de España, ó para disuadir al Gobierno de sostenerla con su asistencia."

— ¡Quantos puntos notables encierra esta repuesta! Los Ingleses retiraron sus tropas de España porque nuestro Gobierno no las recibió en Cádiz para guarnecerla. Esto hicieron por una cierta seguridad, como condicion para la cooperacion militar durante cierto tiempo, sin embargo de que la solicitud de esta seguridad no fué extendida en los términos de demanda sino de propuesta. ¿Qué les quedaba por hacer si hubiera sido demanda? ¿Qué es esto de una cierta seguridad, como condicion para la cooperacion militar durante cierto tiempo, en una guerra que tanto es suya como nuestra, y que no hay otra seguridad que la vida ó la muerte de España? Esta medida tomaron por esta solicitud de seguridad tan indecorosa y tan intempestiva; por una cierta desconfianza tan pusilánime y tan indecente, nos dexaron solos, nos abandonaron quando mas necesitábamos sus auxilios. ¿Qué amistad es esta, ni qué neutralidad tampoco? ¿podrian hacer mas nuestros enemigos? Nos reconvenian con que pensábamos unicamente en táctica y política, y nos olvidábamos de los principios y sensaciones de la naturaleza humana, y de la fuerza elástica é irresistible de una Nacion resuelta á sacudir el yugo extranjero, y establecer su propia independencia. ¿Es posible oír esto, quando toda la España ha sido siempre un campo de guerra? Pensábamos unicamente en táctica y política; pues si sin táctica no hay guerra, y sin política no hay Gobierno, ¿no habíamos de pensar en ello? La táctica enseñaba el modo de hacer al enemigo el mayor mal posible, con el mayor mal nuestro imaginable. La política enseñaba la conducta que de-

biamos guardar para con las naciones, y dentro con nosotros mismos. Enseñaba qual era el premio mayor posible hasta de los menores sacrificios, qual la dignidad del pueblo Español, qual el modo de hacer ver al mundo que él era su único Soberano, y que ya no podia ser el juguete, ni el cliente, ni el pupilo de ningun Rey iluso, ni de ninguna Potencia infame, porque iba á ser un pueblo libre é independiente. ¿No habia pues de pensar en esto? El Ministro Inglés sin embargo nos lo prueba, y aun duda si no hemos tenido alguna aprehension de las consecuencias de soltar el freno á toda la energía de nuestro pueblo; y para qué! para justificar le que observasen los pensadores sobre el género de asistencia con que el inglés sostenia la causa de España. ¿Puede darse entre las medidas y delicadísimas expresiones de la refinada política una confesion mas ingenua de que la alianza británica no ha sido tan franca, y tan generosa como convenia?

¿Se desean otras confesiones mas ingenuas de testigos mas incorruptibles? En 26 de octubre de 1809 el sábio, el político, el gran Español D. Evaristo Pérez de Castro, escribió desde Lisboa al secretario de la Junta Central el juicio que sobre esta guerra, y la conducta de los Españoles é ingleses tenia formado el Brigadier británico Robert Wilson, cuyas notables palabras son estas; me ha asegurado que es un amigo de cada uno de nosotros, que ha encontrado entre los españoles, sin una excepcion durante sus correrías militares, buena fe, amistad, hospitalidad sin límites para él y sus tropas, valor y cuantas calidades pueden excitar el vivo interés de la Europa en nuestro favor. Me ha manifestado que se pierde un tiempo precioso, que no lise; nos auxilia; que se yerra en el concepto que se forma de los Españoles; y de esta guerra; que la opinion que ha querido establecerse de que no podemos resistir, y de que no tenemos valor es un absurdo; que el dexarnos de

ayudar por tan falsos principios es un delirio lamentable; y que él resuelto á no batirse sino en España en guerra activa, y de ningun modo en Portugal en guerra defensiva, que era insustentable, pasaba á Inglaterra, donde cuenta partir mañana, determinado á ilustrar á su Gobierno sobre el verdadero estado de las cosas, y los intereses de su pais en la causa comun, militarmente hablando, por si podia conseguir que se abran los ojos y se vean las cosas como son en realidad. Me añadió que hablaria con franqueza de nuestras cosas como él las ve, sin reparar que otros las vean de otro modo. Parece que no podia manifestar de modo mas evidente su desaprobacion á la conducta de los Generales ingleses ó del Gobierno; pero ha pasado mas allá, pues dándome un márgen tan dilatado, à hacer la crítica de unos principios que mis sesiones con los Generales Ingleses me han hecho conocer, he aprovechado el momento, y V. E. puede figurarse si quien ama su pais tanto como yo se habrá valido de la ocasion. Basta decir que nos hemos hecho alternadamente el duño de la crítica, ó llámese murmuracion del sistema que se sigue, y de los fundamentos en que se le quiere apoyar.

Esta, Señor, ha sido la opinion, tal ha sido en consecuencia la conducta de nuestra íntima aliada; encarezcamos ahora la sinceridad de sus promesas y la generosidad de sus esfuerzos; y echémonos en sus brazos con la misma confianza con que el inocente Fernando se echó en los pérfidos de Napoleon. Las Naciones por lo comun no miden su justicia por los derechos y obligaciones que sirven de reglas entre los particulares; ellas violarán todos los derechos; ellas faltarán hasta con ultrage à sus obligaciones mas sagradas, y con todo si no son, se creerán á lo ménos justas. El interés y el poder juntos son los dos extremos que constituyen su justicia. Les conviene una

plaza ó una provincia, y pueden tomarla, ya es justo para ellos adquirirla; en quanto á los medios aunque sean los de la mayor perfidia, siempre que sean los menos sangrientos y costosos á su gente nada importa. Hemos visto sin poder engañarnos, que la Inglaterra se ha acomodado hasta aquí en nuestra alianza á estas reglas de la justicia de las Naciones. Su conveniencia consistia en heredar de la moribunda España las plazas que pudiese, y dexarla pendiente en todo de su comercio; su poder la lisonjeaba con la posesion de uno y otro; y así hizo y dexó de hacer lo que hemos visto. ¿Por qué pues no hemos de recelar que convenciéndola, y pudiendo apoderarse de todas nuestras plazas marítimas, y hasta de la libertad é independencia de nuestros pueblos, en su convalecencia, así como ha cargado ya con Ceuta, Cartagena y Alicante, y está cargando con Cádiz no cargue con todo? De su conveniencia no puede dudarse; de su poder juntando el suyo al nuestro, ¿cómo ha de dudarse tampoco? ¿Y de su voluntad? ¿Quién ha resistido á la tentacion de una Monarquía? Los aliados de Grocio resistieron? ¿Resistieron los Cartagineses? ¿La Inglaterra misma ha resistido? ¿De quién, de quién son las monarquías de sus dos íntimas aliadas la Sicilia y Portugal? „Está visto, decia á la Junta D. Evaristo Perez de Castro nuestro enviado en Portugal, que los Ingleses son los que todo lo disponen aquí, y que el Mariscal Beresford es el árbitro inmediato del movimiento sin que haya de hecho facultades en la Regencia para mandar sobre él, ni el como, ni el quando.“ Y en quanto á la Sicilia ¿quién ignora que Fernando ya no está en su trono?

El inminente peligro, pues, de la dominacion, del aliado que manda sobre el aliado que obedece en la guerra, proclamado de acuerdo tanto por los antiguos maestros de los derechos y obligaciones de los Reyes, como

por las leyes infalibles del crecimiento del poder humano, tan léjos está de desmentirse, Señor, por la Inglaterra con respecto á nosotros, que antes su misma conducta podria servir para el descubrimiento de esta triste verdad conocida por nuestros mayores, pues dándonos y negándonos lo que ha querido, nos ha tomado ya lo mas precioso que nos quedaba, y á sus mas íntimos aliados tiene baxo su dominacion. Ahora voy á demostrar que esta misma ignominia, y este mismo peligro lo ha reconocido como ciertísimo, y fuera de todo género de duda la misma Nacion Inglesa.

Noticiosa, Señor, la Junta Central de los refuerzos que habian entrado á los enemigos, y de que los Generales británicos se negaban en muchos casos á cooperar con los nuestros á pretexto de necesitar antes consultarlo con Lóndres, escribió á su Córte pidiéndola órdenes terminantes para que sus Generales en Portugal sin necesidad de consultar nuevamente á aquel Ministerio, prestasen á requisicion de la Junta á los Generales de nuestros exércitos todos los auxilios que tuviesen á su disposicion. ¿Y qual, qual, Señor, fue la contestacion de su ministerio? Estas fueron sus palabras: „Tambien se halla instruido el General Moore de que en el caso que el Gobierno Español nombre un Capitan General ó Comandante en Gefe de todos sus exércitos que obre baxo sus órdenes; pero si por la solicitud que V. está mandado hacer, se entiende que el General británico, y el exército de la misma Nacion sean absolutamente y sin condicion alguna, puestos á disposicion de la Junta, ó de algunos de los Generales Españoles, con quienes por casualidad vengán á estar en contexto, sin concertar previamente con los Generales Ingleses los planes y operaciones de la campaña, el uso de alguna discrecion por su parte, ó que se trate de que el exército británico esté

sujeto à ser dividido en cuerpos separados, y agregados en pequeños trozos à los exércitos españoles, segun parezca à los Comandantes españoles, ó al gobierno en algunas circunstancias particulares; estoy seguro que la Junta verá, reflexionando un poco sobre el asunto, de que semejantes proposiciones son inadmisibles, y que jamas podia esperarse que S. M. Británica mandase un exército suyo à pelear las batallas à España baxo condiciones que solo pueden convenir à un General pagado, y tropas mercenarias. El exército británico debe obrar reunido baxo las órdenes de sus propios Gefes, él no perdonará fatiga; no temerá peligro, pero siempre debe conservar el caracter de un exército británico; y el Gefe responsable à su Sobe-rano y à su Nacion por su conducta y servicios, debe entenderse tiene un derecho à que se haga de él una entera confianza, y se le consulte previamente toda operacion en que el exército británico haya de obrar.“

Reflexionando un poco el Gobierno Ingles sobre el hecho de obrar el exército británico baxo las órdenes del Comandante en Gefe de todos los exércitos, y de ponerse absolutamente à las órdenes de nuestro Gobierno ó de nuestros Generales, sin concertar previamente con los suyos los planes de operaciones ó con facultad de dividirlo en cuerpos separados, y agregarlo en pequeños trozos à los exércitos españoles, hallò, Señor, lo primero la ignominia de que fuesen tratados los Generales y tropas británicas como Generales pagados y tropas mercenarias: lo segundo la horrible alternativa de ó no pelear ellos con la nota de cobardes, ó entrar en batallas temiendo el peligro consiguiente à la desconfianza de unos Gefes que no eran suyos; y lo tercero el insulto que se hacia à los Generales Ingleses, arrollándoles el derecho que tienen à hacerse de ellos una entera confianza sin exígirles que obre el exército británico sin preceder su consulta.

Si esto halló el Ministerio británico *reflexionando un poco* sobre el echo de obrar el exército de su Nacion

baxo las órdenes de nuestros Generales, sin concertar con él los planes, y con facultad de dividirlo ó agregarlo en pequeños trozos; como siendo infinitamente más grave el hecho de obrar los ejércitos españoles sin condicion alguna baxo el absoluto mando del General Inglés, con facultad por consiguiente de obrar sin concertar con los nuestros sus planes, de agregar en pequeñísimos trozos á sus tropas las nuestras, y hasta guarnecer con Ingleses nuestras plazas, no halló el Ministerio español el mismo deshonor de la Nacion en hacer mercenarios nuestros soldados y nuestros Generales; la misma ignominia y peligros de nuestros Generales y tropas, dexándolas ó sin accion con la nota de cobardes, ó entre los inmensos peligros de una desconfianza justa; y el insulto mismo para la España y sus Generales, arrollandoles el derecho que la Inglaterra debe entender tener á que se haga de ellos una entera confianza como de los suyos?

Así habló la Inglaterra á España en un caso que no existia, y que aun existiendo como lo soñaba, no era ni sombra del nuestro verdadero. Aunque todas las tres condiciones se reuniesen, aunque los tres males se juntasen, aunque todos los bienes que se proponia la Inglaterra con su ejército los perdiese, aunque quantos males son imaginables se le siguieran, aunque perdiese no solo sus Generales, no solo todo su ejército, sino quanto tiene en España, todavía nada habia perdido de su libertad ni de su independendencia. Sin embargo con esta valentía se opone á una medida tan sencilla, tan justa, tan conforme à la esencia de tropas auxiliares; reconocida por todos los principios de la guerra y de las alianzas, y sancionada segunda vez por nuestra seccion militar en 2 de febrero de 809, quando dixo: "La seccion recuerda à la Junta su dictamen sobre el tratado de auxilios, y es, que las tropas auxiliares han de estar à las órdenes del Gobierno à quien auxilien." Con

esta dignidad se resiste sin razon, con solo la aparien-
cia de ella, y por solo el peligro remotísimo de em-
peorar su suerte. ¿ Como pues la Regencia de los cinco,
si hubiera reflexionado un poco, habria adoptado el
nombramiento de Generalísimo en un extranero, y Ge-
neral de este mismo aliado que tantos peligros halla pa-
ra sí, y que si llegasen á realizarse los nuestros no so-
lo empeoraria mas nuestra suerte, sino que no tenien-
do como no tenemos, Señor, á nuestra disposicion ni
mas exércitos, ni mas castillos marítimos, ni mas pue-
blos que los de la Península, deshechos los unos, ocu-
pados los otros, y dominados todos, ó de qualquiera
otro modo perdida su libertad é independencia, todo lo
habiamos perdido?

¡ Ah error alevoso, con qué destreza te aprovecha te
de la generosa gratitud de las Cortes Españolas, y los
momentos del exáltado gozo de su Regencia ! Tú, pér-
fido, te ibas presentando con mil disfraces, ya ahora
como en 20 de Julio de 1809 lo hiciste por medio del
Ministro Inglés, quando recomendó á Wellington en
confianza para que se le diera este mando, ya despues
como lo executaste por medio del Embaxador su her-
mano quando exigió un arreglo para el exército español,
sin mas condicion que la sencilla de que su mando no
recayese en Cuesta, pero la Suprema Junta Central ar-
repentida de lo que en los primeros dias de confusion
pudo haber sorprendido á su pensamiento sobre un pun-
to tan extraordinariamente delicado, y despues los su-
cesivos Gobiernos firmes en el propósito de que cada
General mandase sus tropas, aunque todos combinasen
entre sí las operaciones, y obrasen con arreglo á los planes
dexaron burlados todos sus artificios, y tanto la espanto-
sa huida del exercito de Moore hasta Londres, como la in-
consolable de Wellington en Talavera te quitaron hasta
la esperanza. Pero ¡ ah obstinacion sin exemplo ! ¡ Ah
victoria de los Arapiles infausta ! No se acuerda V. M.

de las especies que en seguida de ella se derramaron? ¿No trae á la memoria las voces que sobre la disolucion de las Cortes y separacion de la Regencia corrieron? ¿Se ha olvidado V. M. de aquella carta que el Diputado en Cortes de las Islas Baleares D. Antonio Llaenas escribió á un Regidor que el Ayuntamiento proclamase por Regenta á la Carlota? No, error infame. Estos ataques eran falsos: el de vanguardia era el de la extincion de nuestro Gobierno y de nuestras Cortes; y ya conocias que esto era imposible, porque no podiamos menos de comprehender que sin ellas quedabamos sepultados todos: el de retaguardia era poner al frente de nuestro Gobierno á la Carlota, y ya veias que los Españoles no podian consentir libremente en un hecho, que á semejanza de Portugal, dexaba reducida á su magnánima Nacion á una miserable Colonia. Tu ataque verdadero era por los flancos, era el nombramiento de Generalísimo en Wellington que traías meditado desde el año de nueve, mucho mas importante que el de la extincion de las Cortes, y el de la Regencia en la Carlota, porque envolvia ambos triunfos, y era mas seguro por menos conocido. Distele, y sorprendiendo primero á las Cortes y depues á la Regencia, angustiadas por una parte con el ruido de los dos ataques falsos, y enagenadas por otra de gozo y de gratitud por la victoria de los Arapi'es, te apoderaste de todas nuestras fuerzas, y entregando á un extranjero el mando absoluto de todos nuestros exércitos, plazas y destinos, antes de vernos libres de los enemigos que nos oprimen, nos dexaste esclavos de los amigos que nos defienden."

Este es el término que nos señalan los Ingleses. Creyeron, como el Brigadier británico Robert Wilson decia "que los españoles no teniamos el poder ni el valor necesario para defendernos, y así perdiéron el tiempo mas precioso de auxiliarnos." Esto han pensa-

do, esto han hecho, confundiendo el título de aliados con el de herederos de la España moribunda. Se engañaron: la España salió ya de su peligro, pero ellos no han renunciado, Señor, al empeño de sucederla. Antes tenían un interés en que guerrease y muriese, como lo tuvieron en Gibraltar en el desenlace de las guerras de sucesión, por ser el único medio de ponerse en pacífica posesión de sus puertos, de su marina, de su industria y de su comercio. Ahora que se ha declarado inmortal por el parto asombroso de sus sacrificios y de su constancia quieren que guerree también, y que viva eternamente; pero que viva sin honor, que viva bajo su administración en la más vil esclavitud, para extender ellos su posesión á lo que le queda, á sus campos regados con su sangre, á sus personas laceradas de pies á cabeza, y á su soberanía, á este árbol de nuestra vida y de nuestra felicidad, el único, Señor, que hemos plantado y ha quedado erguido en tan deshecha borrasca. Y para esto ¿qué han hecho? Han fingido que la España, aunque libre ya de peligro, está loca, ó lo que es peor según el parecer del General Elío, está sin cabeza; ¡santo Dios! ¿Qué es esto, qué es lo que nos pasa! Con nuestra cabeza, con nuestra cordura hemos preparado la libertad al mundo, y hecho temblar en su trono al mismo Omnipotente. Los franceses con las derrotas del Norte debidas principalmente á nosotros, casi se acabaron. A un amago del ejército de Ballesteros, aumentado y organizado en el término de quince días, como lo prometió, ya no quedaria más acá de los Pirineos ni un francés vivo, ¿é insultarnos de esta manera! Casi nada, nada nos resta por hacer sino la defensa á sangre y fuego de nuestra soberanía, ¿y por falta de cabeza pondremos, Señor, esta difícil y augusta defensa en un extranjero? Si á los dueños jurisdiccionales y territoriales de los pueblos, si á los interesados en la

Inquisición y otros establecimientos abusivos se les diese el mando de las tropas y de las autoridades para la defensa y ejecución de los decretos que los extinguen, ¿no sería un golpe mortal de contradicción á estos decretos, ó no sería lo mismo que decir: "Lobo estas ovejas te entrego. Sea el Inglés un tigre contra los franceses; los triunfos del Norte los hayan puesto en estado de no poder hacer ya ninguna transacción con ellos, no tengan con Ceuta, Cartagena, Alicante, Cádiz y las Américas un interés mas grande en que seamos vencidos, que el que tuvieron con Gibraltar en que sus mismos aliados lo perdiesen todo: venzamos con su ayuda á los franceses: ya somos libres; pero el mando de todas nuestras armas, plazas y empleados es suyo, no nos queda mas que la soberanía; ¿es posible, es posible creer que dexa de ser tigre tambien para despedazarla? Amarguísimo ha sido para los Grandes el decreto de los Señoríos; ¿pero el decreto agosto de nuestra Soberanía habrá sido menos amargo para la Carlota, ó lo que es lo mismo para Inglaterra? ¿Por que se quejaba su Ministro, de que nosotros no pensabamos mas que en táctica y en política? ¿Porqué dudaba de si no habia habido alguna aprension de las consecuencias de soltar el freno à toda la energía del pueblo contra el enemigo? ¿Por que se ha mudado la Constitucion de Sicilia? ¿Por que la sagrada carta de nuestra augusta Constitucion es en Portugal un libro prohibido?

Lo qual, siendo así, tendras aun Elio, la arrogancia de declarar al Andaluz, á la Europa y al mundo entero que si alguna mano ó potencia humana consibiese el proyecto de emplear las armas fieles y constantes españolas en obsequio que no fuese la salvacion y la libertad de la Patria, tú y todos los Generales Españoles os resolveríais como víboras emponzoñadas para anonadar al que abusase de su buena fé? ¿Quién se resolvió como víbora emponzoñada hasta anonadar al infame Godoy que

abusó por tanto tiempo, y en tanta manera de la buena fé de nuestros Reyes, y de la lealtad de esta brava y heróica Nacion? Nunca tuvo Godoy á ninguna Potencia cuya voluntad é intereses fuesen los mismos; nunca tuvo á su disposicion ejército alguno británico en el corazon y en los puertos fuertes de España que lo reduxese á único con las agregaciones pequeñisimas, ó con la entera destruccion de los nuestros: nunca tuvo el amor de la Nacion, y jamas le fué dado un título para desar- marla y levantarse sin zozobra ni peligro con ella. A pesar de todo tal es la fuerza de dar y quitar los empleos del gobierno, tales son las combinaciones que con ellos pueden hacerse en los ejércitos, en las plazas, en las provincias y aun en cada pueblo para asegurar la dominacion en todos los puntos, que no hubo ni un Español que hasta el 19 de Marzo osase atentar á la persona del malvado. ¡Cómo pues ha de haber quien, en un caso igual se atreva á anonadar á Wellington, no á Wellington sino á la Carlota, que es el paso para que se ha levantado el puente de este nombramiento, y no á la Carlota, (pues se ha visto que su misma Regencia en Portugal no es mas que en el nombre) sino á la Gran Bretaña?

¡Ah prevision prodigiosa de Ballesteros! Sí, la milicia te abrazará en todos siglos como al mas valiente guerrero, la filosofia te levantará una estatua de bronce como al mas profundo político. No temas los accidentes que se dexaron ver en un pundonoroso patriotismo ni quando supiste el nombramiento de Generalísimo, ni quando te fué intimada tu separacion del mando y tu destino á Ceuta. Ni los mas atrabiliarios criminalistas han acusado ni aun como culpables los primeros movimientos de una grande sorpresa, ó los accidentes aislados de un hecho, quando dentro de él está la salvacion de la Patria y ellos no son obra sino de las mas nobles virtudes. Ni la calidad del tiempo en que hiciste tu primera represen-

tacion puede reconvenirte , ántes al contrario el tiempo mismo en que representaste los inconvenientes de tan extraordinaria medida da un nuevo realce á la magestuosa grandeza de tu varonil patriotismo; porque ¿ á quando Señor , habia de esperar á ejecutarlo ? ¿ Habia de esperar á quando despues de tantos sacrificios como llevamos hechos por arrojar á los franceses , y sufrir las desmedidas pretensiones de los Ingleses , no nos quedarán ojos sino para ver como con los mismos martillos con que habiamos roto las cadenas de los unos habiamos ido fabricándonos las cadenas de los otros ? Habia de esperar á quando pudiera otro Agripa insultarnos diciéndonos: „Esos suspiros , Españoles , por vuestra libertad , y por vuestra independendia son ya fuera de ocasion. Vuestra guerra jamas debió perder aquellos constitutivos de guerra nacional que mantenian y renovaban sin cesar el fuego del entusiasmo que os haria invencibles. Aquellos mismos males de guerrillas , de dilapidacion , de impunidad , de muchos Generales de ejército , que os parecian incompatibles con la gloriosa terminacion de vuestra lucha , eran el precio de vuestra libertad é independendia , así como el dolor en la curacion de una llaga , viene á ser una condicion de su remedio. Por causa ninguna debiais haber abandonado de una vez un sistema que si habia sido bueno para degollar en cinco años á 600⁰⁰ franceses , no podia menos de ser infalible para degollar en cinco meses á los 100⁰⁰ que os restaban. En estos momentos tan críticos vuestras Cortes enagenadas de gozo por una victoria , cuyos principios no habian podido ver bien todavía , é informadas con precipitacion y con una ambigüedad engañosa por la Regencia , de los cinco , nombraron por General vuestro con absoluto mando en tropas , plazas y empleados Economico-político-civiles al General de vuestra mas poderosa aliada. Este nombramiento absoluto , y sin restriccion alguna era la urna fatal que encerraba las cédulas de vuestra esclavitud , y en que so-

lo á la Francia y á la Inglaterra era lícito meter la mano. Esto os lo anunciaban los sábios desde sus sepulcros : esto os lo decian á voz en grito las leyes incorruptibles del corazon sobre el crecimiento del poder humano: esto os lo habia dicho , con esto mismo os habia reconvenido ya la Inglaterra. Entónces , quando os fué intimada esta sentencia de ignominia y de esclavitud, pudisteis , en uso del derecho legítimo que os daba la naturaleza , haberla reclamado como Ballesteros; no lo hicisteis , sabed pues que estais subyugados y que vuestros esfuerzos no serán ya los de hombres libres, sino los de gente desesperada.”

Aun es tiempo , Cortes augustas, todavía no se ha presentado esta nueva campaña , ni con los hielos de las derrotas , hijas primogénitas de una medida tan contraria al honor , á la confianza y al entusiasmo ; ni con los calores del triunfo debidos no á la uniformidad de movimientos del Generalísimo extranjero , sino á las victorias del Norte , que para organizar los nuevos ejércitos del Tirano han desorganizado los que tenia en España, y que han sido el parto natural y legítimo de nuestro valor y nuestros sacrificios. Las derrotas primeras serán irreparables para nuestra libertad, porque retirados los Ingleses á Portugal , dueños ellos de todos nuestros puntos fuertes marítimos, diseminados nuestros ejércitos, si nos quedasen algunos, y derramados otra vez los franceses por la península, ya será absolutamente imposible arrojarlos , y los Ingleses señores de Ceuta , de Cartagena , de Alicante , y hasta de Cádiz mismo , si continúan sus esfuerzos, será para asegurar mas estos puntos y ayudarnos, Señor, á ser vencidos, como único título de tomar la representación de Fernando VII, y cubiertos con su tutela alzarse con nuestras plazas marítimas y con las Américas, lo mismo, lo mismo que hicieron con Gibraltar , y lo mismo que intentaron hacer hasta con México en las otras guerras. Los prime-

ros triunfos no serán menos irreparables para nuestra independencia; porque el Gabinete de San James aprovechará con una rapidez espantosa la impresión de gozo y gratitud que hará en nuestros pueblos la victoria ácia la única mano de Wellington, que le harán ver sus agentes. Entónces aunque querais enmendar vuestro yerro os será imposible. Los primeros representantes que perderán su existencia sereis vosotras. La Regencia, como la de Portugal, no tendrá voto. Acabóse la Soberanía del Pueblo Español; y la Monarquía moderada de nuestro angelical Fernando se reduxo, como la de la Carlota, á nada. La propiedad, la libertad, la seguridad, todo quanto podria compensar tantos sacrificios, todas nuestras esperanzas se perdieron. A los cánticos alegres de la Constitución van á suceder los lúgubres de la esclavitud, sin otra interrupcion que el horrible silencio de las pesquisas y de los calabozos.

Lo qual siendo así, ¿es posible, Cortes de España, que habiendo acabado de establecer con tanta prevision y política quanto convenia sobre la admision de tropas extranjeras en la Peninsula, sobre no fiar mando alguno de importancia á ningun extranjero, aunque tuviera carta de Ciudadano; sobre no reconocer por Ciudadano español para ningun destino, ni para ningun efecto á los mismos hijos de España, desde el momento en que admitiesen empleo de otra Potencia; sobre montar la máquina de todas las autoridades con tal maestría, que sin depender unas de otras marchasen todas sin ningun roce en sus ruedas; siendo un capítulo formal de la Constitución el establecimiento de cuerpos de Milicias en cada Provincia, y siendo uno de los principales artículos la impotencia del Rey para privar de la libertad al Ciudadano, ni por la seguridad de la Patria, por mas tiempo que el de 48 horas, no abrais los ojos para ver que se han desatendido tantos y tan sacrosantos artículos de nuestra sagrada Constitución; que no

se han echado aun los cimientos de nuestras Milicias, único baluarte de nuestra libertad; que se ha privado de ella por tantos dias á Ballesteros, al primer Español, y que habiendo puesto todo nuestro poder político, civil y militar en manos de un extranjero General de un poderoso aliado, se ha cambiado en guerra de nieve y de ignominia, esta guerra de fuego y de pundonor, y vencedores ó vencidos hemos de ser esclavos? Wellington vuelve, vuelve al único mando de las tropas de tu Nacion á continuar tus glorias; y tú, Cid Aragonés, vuelve, corre, vuela con nuevos laureles á tu antiguo puesto, y traenos contigo aquel entusiasmo, aquella actividad sin intermision que con los mas lástimeros queixidos reclama el incendio en que ardemos, y exigen por condicion la libertad y la independenciamos. Cortes augustas ¿os quedais suspensas? ¿Titubeais en algo? ¿Qué os detiene? Nada os liga con la otra nacion, pues para este nombramiento no ha establecido instancia alguna formal; y aunque la hubiera hecho nunca podia ser de aquellas á cuya negativa debia seguirse el desistimiento en una cooperacion tan importante, porque semejante nombramiento es contrario á los principios de tropas auxiliares, y no es, ni puede ser artículo de alianza entre dos naciones tan grandes y diferentes en el calor, en los medios y en los fines de esta guerra atroz en que trata la una de engrandecerse sin peligro, y la otra de salvarse echando el resto. Con su revocacion ningun agravio se irroga á ese General, porque la opinion, el honor y la seguridad del gran Pueblo Español manda en las Cortes. Ni gobierno alguno, ni muchos hombres extranjeros necesita España. Lo que necesita, Señor, es dinero, dinero; y quando lá Inglaterra no la dè los 40 millones mensuales que le pidió la Junta, lo que necesita es que no se los quite. Corran por los mares los cascos de los navios que se están pudriendo en los puertos, y no se vea ni uno en to-

das nuestras costas, ni en los resguardos marítimos que no sea de los Españoles. Ponganse nuestras Aduanas bajo el pie de orden, de fuerza, de patriotismo, de vigilancia, y de integridad inflexible que pide la justicia, y exigen imperiosamente nuestros apuros. Se ha dado ya providencia sobre la de Torre vieja; pero no es negocio concluido: el interes de los contrabandistas por mayor han obscurecido las verdades más luminosas, y de buena fe se cometen los mayores yerros.

Sin una acertada eleccion de los sugetos que han de dirigir la administracion pública en todos sus ramos, ningun esfuerzo, ningun sacrificio puede bastarnos. Los recomendados por los Ingleses son tan sospechosos para nuestra independencia, como los afrancesados lo son para nuestra libertad, y los que carecen de la ciencia y de las virtudes, que piden su puesto son peores que todos. En lo político y económico no bastan ciencia é integridad, es necesaria la buena opinion. La antigüedad y el valor tampoco bastan en la milicia: los exámenes admitidos por O'Donell, y desterrados por Elío deben restituirse, porque en la guerra no solo aquellas son las calidades, sino hasta el poder y el linage ceden á la sabiduría.

El ejército español de operaciones, como decia el Ingles de susyo, no pierda su carácter de ejército español, y dividiéndolo ó agregándolo en divisiones á ningun extranjero.

Levántese sin la perdida de un momento el formidable ejército de reserva, que está clamando á voces altas nuestro actual estado de hombres y recursos libres. Establezcanse luego, luego las milicias provinciales, y no use saque de la península ni un soldado Español hasta que no quede en ella un enemigo ni aun un extranjero, dexándose para despues el cuidado de las Americas, pues ni el tiempo de una revolucion es el oportuno para sujetar á un pueblo, y aunque las sujetemos, mientras

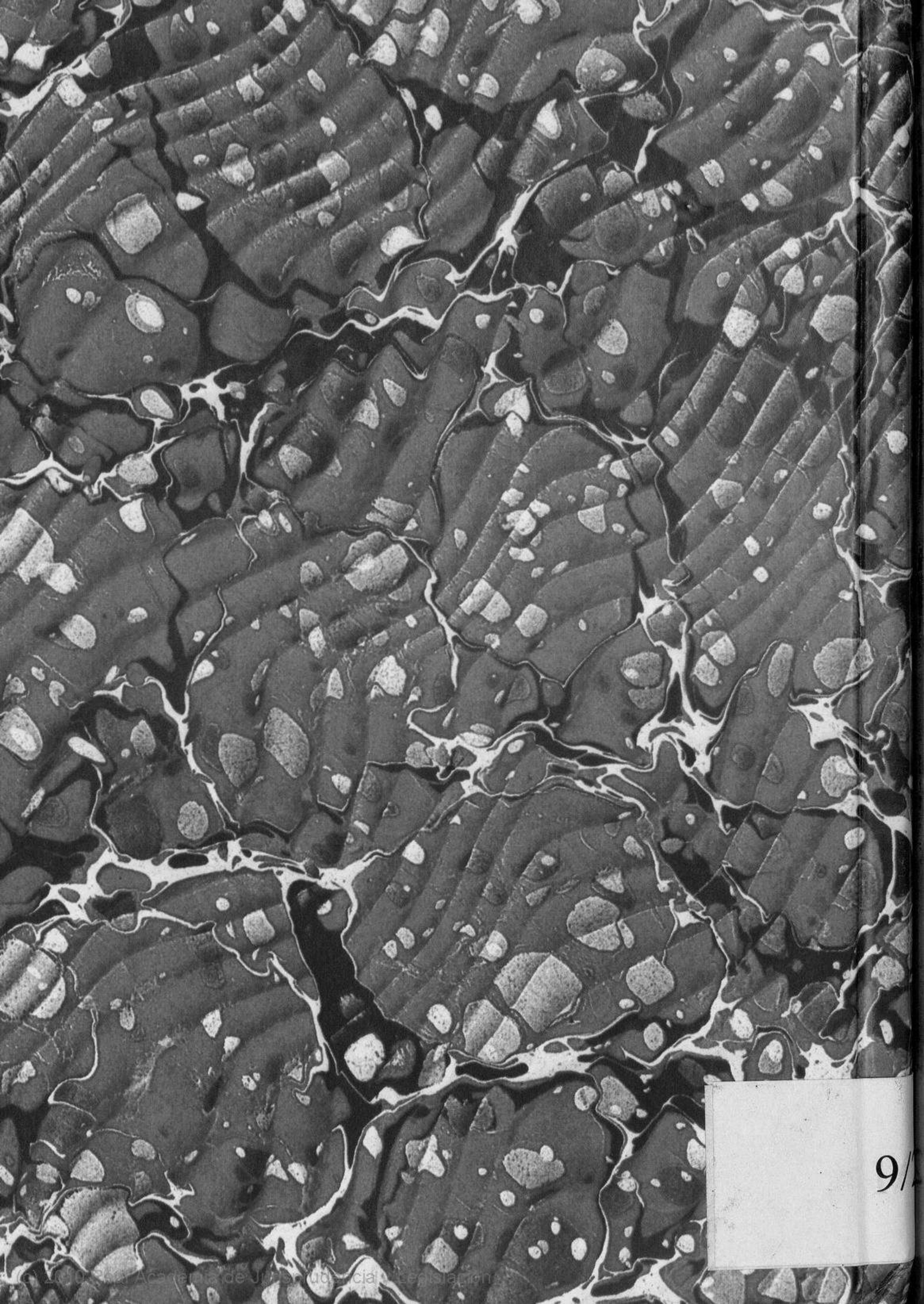
no seamos dueños del mar no pueden ser nuestras. Cádiz, Ceuta, Cartagena y Alicante tengan tantos soldados ingleses como soldados tienen españoles Gibraltar y otras plazas fuertes inglesas. Fíxese el número de tropas extranjeras que han de auxiliarnos: 25⁰⁰⁰ infantes, 5⁰⁰⁰ caballos, y el tren de artillería correspondiente formaban uno de los artículos de la alianza propuesta por la Junta Central. La regla es no fiarse enteramente en las tropas extranjeras, sean siempre superiores las nacionales, y guarnecer con ellas nuestras plazas; pues como dice la Junta y no nos cansaremos de repetir: "vencedora ó vencida la Nación que fia à otra absolutamente su defensa es esclava, ó del enemigo que la oprime ó del amigo que la defiende" Hablad así, y hablad alto, y con dignidad à la Inglaterra: aquí ha de verse; esta ha de ser la piedra de toque en que se pruebe si su amistad y su alianza son sinceras. Si se resiste á esta prueba, no desmayeis; la Rusia y las demas Naciones se declararán por la España su verdadera libertadora. Si contra toda esperanza se negasen, entónces vivamos, Señor, como Espartanos, y peleemos como Lacedemonios, y si menester fuese, perezcamos todos antes que ser esclavos.

no serios dueños del mar no pueden ser nuestros. CA-
dix, Ceuta, Cartagena y Alhaurín según tantos soldados
ingleses como soldados tienen españoles Gibraltar y otras
plazas fuertes inglesas. Fijase el número de tropas extran-
geras que han de auxiliarnos: 250 infantes, 200 caballos, y
el tren de artillería correspondiente formado uno de los re-
gimientos de esta armada propuesta por la Junta Central. La
región se ha de hacer enteramente en las tropas extranjeras,
sean siempre europeas las nacionales, y guarnecer con
ellas nuestra plaza, pues como dice la Junta y no nos
cansamos de repetir: "vencedora ó vencida la Nación
que ha de ser, absolutamente su defensa es esclava, ó del
enemigo ó del amigo que la defiende". Habilidad
así, y habilidad, y con dignidad á la Inglaterra: aquí
ha de verse; esta ha de ser la piedra de toque en que
se pruebe si se amisa y se alianza son sinceras. Si se
teme á esta prueba, no desmayéis; la Rusia y las demás
Naciones se declararán por la España en verdadera liberta-
don. Si contra la esperanza se negaran, entonces viva-
mos señor, como Españoles, y peleemos como Jacobinos.
nias, y si menor fuese, perseguiéramos todos antes que
ser esclavos.



Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

© 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación



9/